

DICTAMEN 3

2012

SOBRE

PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
SEVILLA PARA EL AÑO 2013

Sesión del Pleno extraordinario de 21 de diciembre de 2012



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

Sumario

I.	Antecedentes	3
	I.1. Contexto socio-económico	5
	I.2. Análisis comparativo	28
II.	Análisis del Presupuesto	31
	II.1. Características generales	31
	II.2. Ingresos.....	38
	II.3. Gastos	46
	II.4. Liquidación del Presupuesto 2011	51
III.	Valoraciones	55

Documento disponible en www.sevilla.org

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL AÑO 2013

De conformidad con las competencias atribuidas al Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), en virtud de lo establecido en su Reglamento, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 28 de septiembre de 2012, y en virtud de lo establecido en su artículo 6. c), previo análisis y tramitación de la Comisión de Trabajo en sus reuniones celebradas los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2012, cuyos miembros fueron nombrados por la Comisión Permanente reunida el día 13 de diciembre de 2012, la Comisión de Trabajo da traslado al Pleno del Consejo Económico y Social que aprueba en su sesión extraordinaria del día 21 de diciembre de 2012, el siguiente

D i c t a m e n

I. ANTECEDENTES

Con fecha 13 de diciembre de 2012, la Presidenta en funciones del CESS, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 21 b) y c) de su Reglamento, dispuso convocatoria de la Comisión Permanente, ante la que compareció la Ilma. Sra. Tte. Alcalde Delegada del Área de Hacienda y Administración Pública, D^a. Asunción Fley Godoy, que procedió a realizar una exposición del proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2013, y efectuó las aclaraciones necesarias a las dudas suscitadas entre los distintos Consejeros, que así pudieron emitir, con más rigor, el Dictamen solicitado al CESS, a los efectos previstos en el artículo 6 del Reglamento, por la Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, al objeto de su posterior remisión previa a su aprobación inicial por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno.

El día 7 de diciembre se había remitido al CESS desde dicha Dirección General la siguiente documentación:

- Memoria del Presupuesto 2013.
- Estado de ingresos por su clasificación económica.
- Estado de gastos por su clasificación orgánico-económica.
- Estado de gastos por su clasificación por programas.
- Liquidación del Presupuesto 2011.
- Avance de la Liquidación del Presupuesto 2012 a 30 de septiembre.
- Anexo de Personal.
- Anexo de Inversiones.
- Cuadro de Financiación.
- Anexo Carga Financiera.
- Informe económico-financiero.

- Estado consolidado.
- Bases de ejecución del Presupuesto 2013.
- Presupuestos de Organismos Públicos: Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, Agencia Tributaria de Sevilla e Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.
- Estados de previsión de ingresos y gastos y programas anuales de actuación, inversiones y financiación de EMVISESA, LIPASAM, TUSSAM, EMASESA, MERCASEVILLA, Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (CEMS) y AUSSA.
- Informe de Intervención sobre los Presupuestos Generales para el año 2.012.
- Informe de Intervención sobre la estabilidad presupuestaria.
- El avance de la liquidación del Presupuesto de 2012 a 30 de noviembre y con subtotales por capítulos.
- Estado de gastos por su clasificación económica desglosado por partidas.

El día 18 de diciembre de 2012 se solicitó desde el CESS a la Delegación del Área de Hacienda y Administración Pública la siguiente documentación, sin que dicha solicitud se haya atendido:

Los miembros de la Comisión de Trabajo fueron por el Grupo Primero D. Miguel Ángel Santos Genero, D^a. Rosario Pérez Martín y D^a. M^a. Auxiliadora Fernández García, por el Grupo Segundo D. Manuel Alcedo Baeza, que actuó como ponente, y D^a. Carmen Izquierdo Crespo, y por el Grupo Tercero D. Manuel Guerrero Castro y D^a. M^a. Jesús Reina Fernández, que se reunió los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2012 con el fin de elaborar la correspondiente Propuesta de Dictamen, que se presentó ante el Pleno el día 21 de diciembre de 2012.

I.1. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

Continuando con la trayectoria observada en 2011, la expansión de la economía mundial ha proseguido en 2012, aunque de forma gradual y sujeta a considerables fragilidades. El ritmo de actividad se debilitó desde la primavera, en gran parte, por los efectos que está teniendo el deterioro de la situación en la Unión Europea, más concretamente en la Zona Euro, con fuertes tensiones en los mercados de deuda soberana. Ello se está reflejando en un menor dinamismo del comercio mundial, una pérdida de la confianza a nivel global, y un aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros.

En estas circunstancias, el 25 de junio pasado, el Gobierno español solicitó asistencia financiera a la UE para impulsar el proceso de reestructuración y recapitalización del sector bancario.

Las condiciones de dicha asistencia, por importe de hasta 100.000 millones de euros, se recogieron en el Memorando de Entendimiento aprobado el 20 de julio por el Eurogrupo. La mayor parte de la transposición de los términos del Memorando al ordenamiento jurídico español se hizo a través del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

Otro hito importante en el proceso de reforzamiento de las instituciones de la Unión Monetaria y de las expectativas sobre la irreversibilidad del euro lo constituyó la Cumbre europea de los pasados 28 y 29 de junio. En dicha Cumbre, los países de la eurozona, con el fin de romper el vínculo entre la crisis bancaria y la crisis de la deuda, llegaron al acuerdo de que los bancos pudieran ser recapitalizados directamente por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), sucesor del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), sin involucrar

al Estado pero bajo ciertas normas de condicionalidad. El BCE se convertiría en el supervisor único de los bancos de la zona euro, lo que constituye un paso fundamental hacia la unión bancaria.

Se acordó, además, facilitar el préstamo a España de hasta 100.000 millones de euros para la recapitalización del sector bancario, que sería gestionado a través del FEEF hasta que entrase en funcionamiento el MEDE, al que se transferirá el crédito en las mismas condiciones, es decir, sin estatus de acreedor preferente, que era una de las causas por las que los mercados venían castigando a la deuda española. Finalmente, con el objetivo de garantizar la estabilidad financiera de la zona, se abrió la posibilidad de que el FEEF y su sucesor (el MEDE), bajo ciertos compromisos por parte de los países, pudieran comprar deuda pública en los mercados secundarios.

El anuncio del BCE, a comienzos de agosto, de su disposición a comprar deuda soberana para aliviar tensiones de origen sistémico sobre las primas de riesgo y mejorar el funcionamiento de los mecanismos de transmisión de la política monetaria a través de un nuevo programa de compras en el mercado secundario denominado de Operaciones Monetarias Directas (Outright Monetary Transactions, OMT) produjo una distensión en los mercados financieros que fue perdiendo fuerza en los meses siguientes por distintos factores. En las últimas semanas algunos de ellos han sido el desacuerdo entre la UE y el FMI sobre la ayuda a Grecia y las negociaciones entre demócratas y republicanos para evitar el llamado “precipicio fiscal” (recorte automático de gastos y aumento de impuestos con efecto total de más de 600.000 millones de dólares). No obstante, los avances de la UE hacia mecanismos de coordinación institucional, como la decisión

de poner en funcionamiento el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) o la de convertir el BCE en supervisor bancario único, parecen haber disipado, en buena medida, las dudas de los inversores sobre la continuidad de la moneda única. Además, las recientes expectativas de acuerdo para evitar el “precipicio fiscal” en EE.UU. y sobre las modalidades de la ayuda a Grecia, entre la UE y el FMI, propiciaron una sensible mejoría en los mercados de renta variable y de deuda soberana de los países del área del euro con mayores tensiones financieras, dando lugar a ganancias en ambos mercados en la segunda mitad de noviembre.

De otro lado, en los mercados financieros, continúan las fuertes tensiones en los mercados de deuda de la Zona Euro, especialmente en los países de la periferia. En el mercado secundario de deuda pública, las incertidumbres sobre el desbloqueo de la ayuda a Grecia afectaron con mayor intensidad a la deuda española que a la italiana, de modo que, a lo largo de octubre y noviembre, el rendimiento del bono español a diez años se redujo en 29 pb, hasta colocarse en el 5,68% el pasado 23 de noviembre, mientras que el del bono italiano descendió 40 pb, situándose en el 4,77%, elevándose así el diferencial España-Italia 11 pb hasta los 91 pb. En ese mismo periodo, la deuda alemana a diez años redujo su rendimiento en 3 pb hasta situarse en el 1,43%, de forma que el diferencial España-Alemania, situado en los 451 pb al término de septiembre, descendió hasta los 425 pb el pasado 23 de noviembre.

Pese a la recesión de la economía europea, las Bolsas de este continente se saldaron con ligeras ganancias a lo largo del periodo octubre-noviembre, mientras que en Estados Unidos, que se encuentra en una posición fiscal delicada, incluso aunque consiga sortear el “precipicio fiscal”, los índices bursátiles registraron resultados negativos en ese mismo periodo. La rebaja de la

calificación de la deuda de Francia por la agencia Moody's no afectó de manera apreciable ni al país ni al conjunto del mercado europeo, mientras que la Bolsa de Japón, alentada por la debilidad del yen, registró la mayor revalorización de entre las principales Bolsas internacionales.

Diferenciando por áreas, las economías emergentes y en desarrollo, aunque continúan registrando las tasas de crecimiento más elevadas, también experimentan una ralentización. China, la principal economía de la zona, y que concentra el 14,3% del PIB mundial, crece un 7,4% interanual en el tercer trimestre, el menor desde el primer trimestre de 2009, percibiéndose un debilitamiento de la demanda externa y de la interna.

Por su parte, en el conjunto de países de la OCDE, el PIB aumenta un 1,2% interanual en el tercer trimestre del año, cinco décimas menos que por término medio en 2011 (1,7%), con resultados muy diferenciados. Por encima de la media se sitúan Estados Unidos, con un aumento del 2,5%, medio punto más elevado que en el año anterior. Frente a ello, la Unión Europea y la Zona Euro, tras crecer un 1,4 y un 1,3% en 2011, presentan caídas del 0,4% y 0,6% interanual, respectivamente, en el tercer trimestre del año.

En línea con lo anterior, las tasas de inflación presentan un comportamiento muy moderado hasta el mes de julio, mostrando la información más avanzada una trayectoria ligeramente ascendente. En China, los precios de consumo se incrementan un 1,9% en septiembre, una décima más que en julio, en cualquier caso menos de la mitad que al finalizar 2011 (4,1%). En Estados Unidos, la inflación se sitúa en el 2% interanual en septiembre, tres décimas más elevada que en el mes anterior, con todo un punto inferior a la registrada en diciembre del año anterior. Por su parte, en la Unión Europea y la Zona Euro, el IPC se incrementa un 2,7% y 2,6%

interanual, respectivamente, en septiembre, tasas algo inferiores a las registradas al finalizar el año precedente (3% y 2,7%, respectivamente). Mientras, en Japón, los precios de consumo vuelven a presentar caídas, siendo el descenso en agosto del 0,4% interanual. En el conjunto de la OCDE, los precios de consumo de septiembre se incrementaron un 2,2% anual, una décima más que en agosto. Este ligero incremento refleja la aceleración de los precios de energía desde el 3,5% en agosto al 5,1% en septiembre, mientras que el avance de los alimentos se rebajó una décima, hasta el 2,1%. Si se excluyen estos dos apartados, la inflación subyacente descendió una décima, hasta el 1,6%. La Comisión Europea prevé que las presiones inflacionistas en las economías avanzadas se verán frenadas por la moderación del ritmo de crecimiento, la débil demanda interna y el declive de los precios de materias primas. En cuanto a las economías emergentes, en la mayoría de los casos, su inflación ha retrocedido, en línea con la menor demanda global.

En este contexto de moderadas tasas de inflación, desaceleración del ritmo de crecimiento de la actividad económica y el comercio mundial, e intensificación de las tensiones financieras en los mercados de deuda de algunos países de la Eurozona, las decisiones de política monetaria han tenido un marcado signo expansivo, a través de tipos de interés muy bajos y a través de amplios programas de compras de activos. En los últimos tres meses sólo Suecia (el 5 de septiembre) y Australia (el 2 de octubre) redujeron sus tipos básicos de intervención en 25 puntos básicos (pb), hasta situarlos en el 1,25% y 3,25%, respectivamente. El BCE, que redujo el tipo de las operaciones principales de financiación el pasado 5 de julio en 25 pb hasta el 0,75%, se encuentra listo, según manifestaciones de su Presidente, para implementar su programa de compra de deuda (OMT) cuando lo solicite un país.

En las economías emergentes, países como Brasil o China han acordado rebajas de los tipos oficiales. En concreto, las autoridades monetarias en Brasil han reducido en siete ocasiones el tipo de interés desde el 11% con que inició el año, hasta el 7,25% en octubre. En China, se ha recortado en torno a medio punto el tipo de interés de referencia de los depósitos, hasta situarlo en el 3%, y el de los préstamos en el 6%. En los países industrializados, Estados Unidos, Reino Unido y Japón mantienen sin cambios desde 2009 los tipos de referencia en niveles históricamente bajos (0,25%, 0,5% y 0,3%, respectivamente), al tiempo que se realizan operaciones de compras de bonos e inyecciones de liquidez al sistema.

Finalmente, en los mercados de renta variable, los índices bursátiles presentan una notable volatilidad, mostrando con carácter general hasta septiembre niveles inferiores a los del año anterior. El Eurostoxx en la Zona Euro cae un 13,9% interanual en los nueve primeros meses del año, y el Nikkei de Japón un 6,2%; mientras, en Nueva York, el Dow Jones crece un 7,3%, en cualquier caso la mitad que por término medio en 2011 (14,1%).

De este modo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en sus últimas previsiones publicadas en su informe de Perspectivas de la economía mundial en octubre de 2012, cifra en un 3,3% el crecimiento del PIB mundial en 2012, dos décimas por debajo del estimado en julio, y medio punto inferior al del año anterior (3,8%).

Esta revisión a la baja de las previsiones de crecimiento en 2012 ha afectado tanto a las economías avanzadas como a los países en desarrollo y emergentes, que en cualquier caso se mantendrán como los más dinámicos, con un incremento del PIB del 5,3% en el año (6,2% en el ejercicio precedente). Con ello, estas economías, que representan algo menos de la mitad del PIB

mundial (48,9%), van a explicar casi el 80% del incremento global del mismo en 2012.

Proyecciones para la economía mundial

	Variación del PIB real (%)		Tasa de Paro (%)	
	2012	2013	2012	2013
Mundo	3,3	3,6		
Economías emergentes y en desarrollo	5,3	5,6		
Economías Avanzadas	1,3	1,5		
Unión Europea	-0,2	0,5		
Zona Euro	-0,4	0,2	11,2	11,5
Alemania	0,9	0,9	5,2	5,3
Francia	0,1	0,4	10,1	10,5
Italia	-2,3	-0,7	10,6	11,1
España	-1,5	-1,3	24,9	25,1
Países Bajos	-0,5	0,4	5,2	5,7
Bélgica	0,0	0,3	7,4	7,9
Austria	0,9	1,1	4,3	4,5
Grecia	-6,0	-4,0	23,8	25,4
Portugal	-3,0	-1,0	15,5	16,0
Finlandia	0,2	1,3	7,6	7,8
Irlanda	0,4	1,4	14,8	14,4
Republica Eslovaca	2,6	2,8	13,7	13,5
Eslovenia	-2,2	-0,4	8,8	9,0
Luxemburgo	0,2	0,7	6,2	6,1
Estonia	2,4	3,5	10,1	9,1
Chipre	-2,3	-1,0	11,7	12,5
Malta	1,2	2,0	6,0	5,8
Reino Unido	-0,4	1,1	8,1	8,1
Estados Unidos	2,2	2,1	8,2	8,1
Japón	2,2	1,2	4,5	4,4
China	7,8	8,2	4,1	4,1
India	4,9	6,0		

Fuente: FMI, World Economic Outlook, Octubre 2012

En concreto, continúan destacando los países en desarrollo de Asia, donde se espera que el PIB aumente un 6,7% (7,8% en 2011), sobresaliendo China, con un crecimiento del 7,8% (9,2% en 2011).

En el resto de áreas (Oriente Medio y Norte de África, África Subsahariana, Comunidad de Estados Independientes, América Latina y Caribe, y Europa Central y Oriental), el crecimiento esperado en 2012 va a ser igual o inferior a la media de las economías en desarrollo (5,3%), y en general más moderados que en 2011, especialmente en América Latina y Caribe (3,2%) y Europa Central y Oriental (2%).

En materia de precios, y en línea con la evolución esperada en los correspondientes a las materias primas, el FMI estima una contención de las tasas de inflación en las economías emergentes y en desarrollo, cifrándose la media del año en el 6,1%, 1,1 puntos menor que en 2011.

Por lo que respecta a las economías avanzadas, el crecimiento del PIB esperado por el FMI es del 1,3% en 2012, tres décimas inferior al registrado en el ejercicio anterior, con resultados muy diferenciados por áreas.

En Estados Unidos, que supone en torno a la quinta parte del PIB mundial, se prevé un incremento del 2,2%, cuatro décimas más

elevado que en 2011, si bien el FMI considera que el crecimiento se mantiene aún lento, debido a la escasa confianza de los hogares, las condiciones financieras relativamente restrictivas, y la necesidad de acometer un ajuste fiscal para controlar el elevado déficit público.

Para Japón también se prevé un aumento del 2,2%, impulsado por las tareas de reconstrucción tras el terremoto y posterior tsunami ocurrido en marzo de 2011.

Mientras, en la Unión Europea y la Zona Euro, las tensiones financieras, la extensión del deterioro de la actividad a un mayor número de países, y los efectos de las políticas de consolidación fiscal, van a determinar, según el FMI, una caída media del PIB en el año del 0,2% y 0,4%, respectivamente.

Más concretamente, dentro de la Eurozona, se prevén caídas en siete países: Grecia (-6%), Portugal (-3%), Chipre, Italia (-2,3% los dos), Eslovenia (-2,2%), España (-1,5%) y Países Bajos (-0,5%). En el lado opuesto, los mayores crecimientos corresponderán a Eslovaquia (2,6%), Estonia (2,4%) y Malta (1,2%), presentando el resto tasas inferiores al 1%, entre ellos las dos principales economías del área: Alemania (0,9%) y Francia (0,1%).

En este contexto de moderación de la actividad económica en las economías avanzadas, se espera que en el mercado laboral los ritmos de creación de empleo se mantengan en niveles muy bajos (0,4%), salvo en Estados Unidos, donde la ocupación podría crecer un 1,8%, tres veces más que en 2011. Frente a ello, se prevé que registre descensos en la Zona Euro y Japón (-0,8% los dos).

Como resultado, el FMI considera que la tasa de paro se situará en el conjunto de las economías industrializadas en el 8% de media en el año, con resultados muy diferenciados por áreas. En la Zona Euro, se

espera alcance el 11,2%, un máximo desde que se configuró la unión económica y monetaria. Por el contrario, en Estados Unidos, se reduciría en 0,8 puntos, hasta cifrarse en el 8,2%, su menor nivel en cuatro años, y en Japón se mantendría en valores similares a los del año anterior (4,5%).

En el ámbito de los precios, la inflación media en 2012 va a ser más moderada que en el año anterior, previendo el FMI que se sitúe en el 1,9%, frente al 2,7% de 2011.

La debilidad de la demanda en las economías avanzadas y en desarrollo va a reflejarse en una ralentización de los intercambios comerciales internacionales, esperándose que el comercio mundial crezca un 3,2%, prácticamente la mitad que en 2011 (5,8%). Por áreas, la contención va a ser generalizada, estimándose un incremento de las exportaciones en los países industrializados del 2,2% y del 4% en las economías emergentes y en desarrollo, 3,1 y 2,5 puntos inferiores, respectivamente, a los del año anterior.

Todo ello, en un contexto en el que se prevé continúe el proceso de consolidación fiscal en los países industrializados, situándose el déficit público en porcentaje del PIB en el -5,9% en 2012, según el FMI, seis décimas menor que en el año anterior, aunque aún por encima de los niveles previos a la crisis. Por el contrario, en las economías emergentes y en desarrollo podría aumentar dos décimas, hasta el -1,4%, siendo en cualquier caso significativamente inferior al que presentan las economías avanzadas.

Para 2013 el FMI prevé un crecimiento mundial del 3,6%, tres décimas inferior a su anterior estimación. La revisión de estas previsiones de crecimiento a la baja, el FMI las fundamenta en la situación de incertidumbre de las principales economías avanzadas, que no consiguen restablecer la confianza en los mercados, confianza debilitada por dos riesgos importantes: la crisis de deuda soberana en la Zona Euro y la

incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal de Estados Unidos. No obstante lo anterior, el FMI confía en la futura recuperación económica mundial, siempre que, por un lado, las autoridades europeas adopten políticas que establezcan las condiciones financieras en la Eurozona, es el caso del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), la unión bancaria o la integración fiscal, y por otro, que las autoridades estadounidenses eviten el "precipicio fiscal" en el que podría caer Estados Unidos, elevando el tope de deuda federal y abordando un plan integral de sostenibilidad fiscal.

Más específicamente, para los países industrializados, el FMI prevé para 2013 un crecimiento del 1,5%, tres décimas inferior a la previsión anterior, pero dos décimas por encima del esperado para 2012 (1,3%). Esta revisión del FMI obedece principalmente al enfriamiento de la actividad en la Zona Euro, por los altos niveles de incertidumbre y el endurecimiento de las condiciones financieras para los países periféricos, lo que tendrá repercusiones negativas en el resto de economías avanzadas. De hecho, el FMI considera que la crisis de la Zona Euro sigue siendo la amenaza más clara para las perspectivas de crecimiento mundial.

En el detalle por países, se esperan tasas positivas de manera prácticamente generalizada en las mayores economías industrializadas, exceptuando España (-1,3%) e Italia (-0,7%), especialmente afectados por la crisis de deuda soberana. El mayor crecimiento corresponderá a las economías asiáticas de nueva industrialización (Corea, Singapur, Hong Kong y Taiwan), para las que el FMI prevé un incremento del 3,6% en 2013.

Para la Zona Euro, la previsión de crecimiento del FMI en 2013 es del 0,2%, tres décimas por debajo de la realizada para el conjunto de la Unión Europea (0,5%). Ambas previsiones quedan significativa-

mente por debajo de las expectativas de crecimiento para Estados Unidos (2,1%) y Japón (1,2%).

De otro lado, para las economías emergentes y en vías de desarrollo, el crecimiento esperado en 2013 es del 5,6%, tres décimas menor que la previsión anterior, pero tres décimas por encima del año precedente (5,3%). A pesar de la revisión, estas previsiones señalan para las economías de mercados emergentes y en desarrollo un crecimiento elevado, que podría resentirse en las áreas más relacionadas con la Eurozona, como es el caso de los países de Europa Central y Oriental.

Con ello, las economías emergentes y en vías de desarrollo serán las que sigan teniendo una mayor aportación al crecimiento de la economía mundial, explicando el 77,6% del mismo en 2013. Seguirán destacando en este grupo las economías en desarrollo de Asia, que, con un crecimiento económico conjunto del 7,2% en 2013, serán el origen de más de la mitad del crecimiento mundial (51,5%). Más específicamente, China e India serán las que más contribuyan al crecimiento mundial, con aportaciones del 34% y del 9,4%, en cada caso, países para los que el FMI prevé tasas de crecimiento del PIB del 8,2% y el 6%, respectivamente, en 2013.

Para los restantes grupos de países que conforman las economías emergentes y en vías de desarrollo, se prevén también altas tasas de crecimiento en el África Subsahariana (5,7%) y la Comunidad de Estados Independientes (4,1%). Por debajo del 4% quedarán América Latina y el Caribe (3,9%), Oriente Medio y Norte de África (3,6%), y Europa Central y Oriental (2,6%).

En materia de inflación, y en consonancia con las diferencias en las previsiones de crecimiento de los dos grandes grupos económicos, en 2013 los precios de consumo experimentarán una moderada subida en los países avanzados, del orden del 1,6%, que se

verá casi cuadruplicada en los países en vías de desarrollo, con una tasa prevista del 5,8%. En los dos casos significará una desaceleración respecto a lo esperado para 2012, ya que ambas tasas serán tres décimas inferiores a las del año anterior.

Grecia y Japón serán las únicas economías que presenten tasas de inflación negativas, según estas previsiones realizadas por el FMI. Grecia presentará un descenso de los precios de consumo del 1,1% en 2013, en contraste con la subida prevista para 2012 (0,9%). Y por su parte, Japón volverá a registrar deflación, con una caída de precios del 0,2%, después del mantenimiento en 2012.

En relación con el empleo, el FMI prevé una ligera mejora de las tasas de crecimiento, que todavía serán moderadas en el conjunto de países industrializados, del orden del 0,7% en 2013, tres décimas por encima del año anterior (0,4%). Estados Unidos será el que más aportará a este crecimiento del empleo de las economías avanzadas (el 61,7% del total), con un aumento previsto del 1,5%. También destacarán Australia, Canadá y Taiwan, para los que se prevén tasas de variación del 2,2%, 1,4% y 2,1%, respectivamente. Mientras, para la Zona Euro se prevé un mantenimiento del nivel de empleo en 2013, tras el descenso del 0,8% previsto para 2012.

Más específicamente, en la Eurozona, crecimientos del empleo superiores al 0,5% sólo se registrarán en Malta (2,3%), Luxemburgo (1,8%) y Eslovaquia (0,5%). Por el contrario, se prevén descensos del empleo en 2013 en Grecia (-3,5%), Portugal (-1,2%), Eslovenia (-0,8%) y España (0,1%), siendo estos cuatro países los únicos con reducción del empleo en 2013 en las economías avanzadas.

El moderado ritmo de crecimiento del empleo en las economías industrializadas previsto para 2013 hace que prácticamente se mantengan, con carácter general, las tasas de paro en niveles próximos al presente año. En el conjunto de economías avanzadas, la tasa de paro prevista es del 8,1% de la población activa, una décima superior a la esperada para 2012. En la Zona Euro será más elevada, del 11,5%, tres décimas por encima de la prevista para este año. Para Estados Unidos, el FMI prevé una tasa de paro del 8,1% en 2013, una décima menor que en 2012, y para Japón del 4,4%, también una décima inferior a la esperada para el presente año.

Finalmente, y en consonancia con el mayor crecimiento de la economía mundial pronosticado para 2013 (tres décimas superior al de 2012), el FMI prevé una aceleración del volumen de comercio mundial de bienes y servicios, que crecerá un 4,5% en 2013, 1,3 puntos más que en 2012 (3,2%).

Según las últimas previsiones disponibles de los principales organismos nacionales e internacionales, la **economía española** volverá a registrar tasas negativas de crecimiento en 2012 y 2013, tras el resultado ligeramente positivo de 2011 (0,4%).

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2013, presentado a finales del mes de septiembre, mantiene el escenario macroeconómico presentado el 20 de julio, con motivo de la aprobación en Consejo de Ministros de los "Objetivos de Estabilidad 2013-2015" y el "Límite de Gasto no Financiero del Estado para 2013". Dicho escenario estima una caída real del PIB de la economía española del 0,5% en 2013, un punto por debajo de la esperada para el presente año (1,5%).

ESCENARIO MACROECONÓMICO 2012-2013

Variación en porcentaje sobre el mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario
27 septiembre 2012

	2011	Previsiones	
		2012	2013
PIB por componentes de demanda (% variación real)			
Gasto en consumo final nacional	-0,8	-2,4	-3,1
- Gasto en consumo final nacional privado (a)	-1,0	-1,5	-1,4
- Gasto en consumo final de las AA. PP.	-0,5	-4,8	-8,2
Formación bruta de capital	-5,5	-9,9	-2,1
- Variación de existencias (contribución en p.p.)	-0,1	0,0	0,0
Demanda Nacional	-1,9	-4,0	-2,9
Exportación de bienes y servicios	7,6	1,6	6,0
Importación de bienes y servicios	-0,9	-6,7	-1,5
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	2,3	2,5	2,3
PIB	0,4	-1,5	-0,5
PIB a precios corrientes: miles de millones de euros	1.063,4	1.050,6	1.062,9
PIB a precios corrientes: % variación	1,4	-1,2	1,2
PRECIOS (% variación)			
Defactor del PIB	1,0	0,3	1,6
COSTES LABORALES Y EMPLEO (% variación)			
Remuneración (coste laboral) por asalariado	0,7	-1,0	1,5
Empleo total (b)	-1,9	-3,7	-0,2
Productividad por ocupado (c)	2,2	2,6	0,7
Coste Laboral Unitario (CLU)	-1,4	-3,5	0,8
<i>Pro memoria (datos EPA)</i>			
Paro: % población activa	21,6	24,6	24,3
SECTOR EXTERIOR (% PIB)			
Saldo operaciones corrientes con el resto del mundo	-3,7	-1,9	0,1
Cap.(+) / Nec.(-) financiación frente al Resto del Mundo	-3,2	-1,4	0,6

- (a) Hogares e ISFLSH
(b) Empleo EPA.
(c) Calculada con PTETC.

FUENTES: INE y Ministerio de Economía y Competitividad

Previas a estas estimaciones son las de la OCDE, que pronosticaba en mayo un descenso del PIB en España del 0,8% en el año 2013 (-1,6% en el año anterior), y la Comisión Europea, también de mayo, que contemplaban una caída del 0,3% (-1,8% para 2012).

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional, publicaba el 16 de julio la actualización de sus previsiones de crecimiento, señalando un descenso real del PIB de la economía española del 0,6% en 2013, nueve décimas inferior al estimado para el año 2012 (-1,5%). Estas previsiones del FMI han sido revisadas a la baja posteriormente en dos ocasiones: el 27 de

julio, para tener en cuenta las "medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad" aprobadas por el Gobierno de la Nación en Consejo de Ministros del día 13 de dicho mes, situándola en el -1,2%; y el 9 de octubre, en la segunda entrega anual del documento Perspectivas de la economía mundial, donde cifra la caída de la economía española en 2013 en el 1,3%.

Considerando este último escenario de previsión publicado por el FMI, la caída del PIB de la economía española del 1,3% en 2013, será resultado de la contribución negativa de la demanda interna, por sexto año consecutivo, que no podrá ser

compensada por la aportación positiva de la demanda exterior.

Concretamente, la contribución negativa de la demanda nacional será de 3,2 puntos porcentuales, y se deberá al comportamiento tanto del consumo, con un descenso esperado del 3,2%, medio punto superior al previsto para 2012 (-2,7%), como de la inversión, que caerá un 4,1%, no obstante menos de la mitad que este año (-8,9%).

La caída del consumo se deberá principalmente al ajuste del consumo público, que se espera descienda un 5,4%, 1,3 puntos más que este año (-4,1%), en el contexto de consolidación de las cuentas públicas. Junto a ello, el consumo privado descenderá un 2,4%, dos décimas más que en 2012 (-2,2%).

Mientras, el sector exterior tendrá una aportación positiva al crecimiento, de 1,9 puntos porcentuales en 2013, medio punto por debajo de la estimada para 2012 (2,4 p.p.). Esta aportación positiva será resultado del crecimiento esperado en las exportaciones de bienes y servicios, del 3,5%, 1,1 puntos más que este año (2,4%), y la disminución del 2,8% en las importaciones, casi tres puntos inferior a la prevista para el presente año (-5,7%).

En el ámbito del mercado de trabajo, el FMI estima que el descenso de la actividad en 2013 vendrá acompañado de una ligera reducción del empleo, previendo una caída del 0,1%, significativamente inferior a la esperada para 2012 (-4,4%). Con este comportamiento del empleo, que supondría

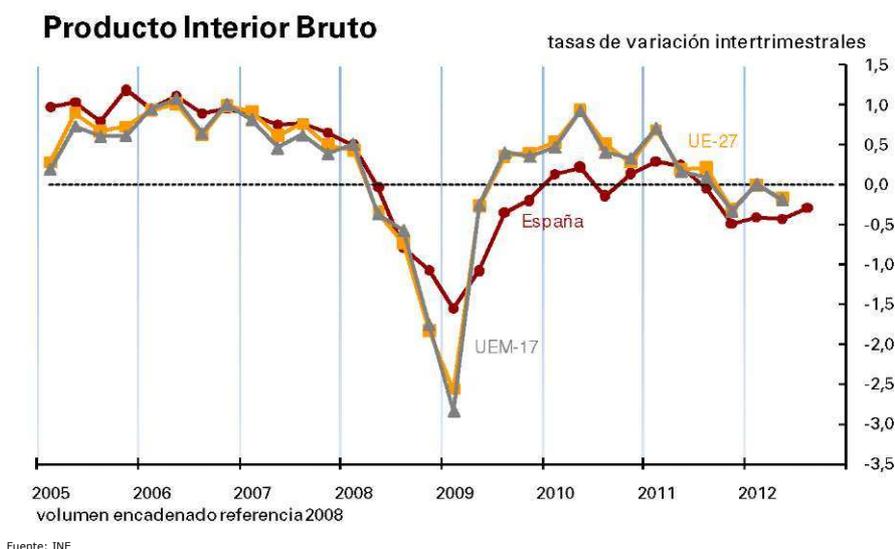
acumular seis años consecutivos de caída, la tasa de paro de la economía española quedaría situada en el 25,1% en 2013, dos décimas por encima de la prevista para 2012 (24,9%).

En materia de inflación, las tasas de crecimiento de los precios serán similares o ligeramente superiores a las estimadas para el presente año. El deflactor del PIB crecerá un 1,3%, dos décimas más que en 2012 (1,1%), y los precios de consumo un 2,4%, lo mismo que este año.

Por último, y en relación con las cuentas de las Administraciones Públicas, el FMI estima que el déficit conjunto de las mismas supondrá el 5,7% del PIB en 2013, 1,3 puntos menos que lo previsto para este año (-7%), y 1,2 puntos porcentuales por encima de lo establecido en la nueva senda de déficit aprobada el 10 de julio por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) de la UE (-4,5% en 2013).

En cuanto a los datos más recientes, según los resultados de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) base 2008, el PIB generado por la economía española ha registrado un decrecimiento trimestral del 0,3% en el tercer trimestre de 2012. Esta tasa es una décima menos negativa que la estimada en el segundo trimestre.

En términos anuales, la tasa de crecimiento del PIB es del -1,6%, dos décimas menos que en el trimestre anterior, como consecuencia de una menor aportación de la demanda nacional al crecimiento agregado.



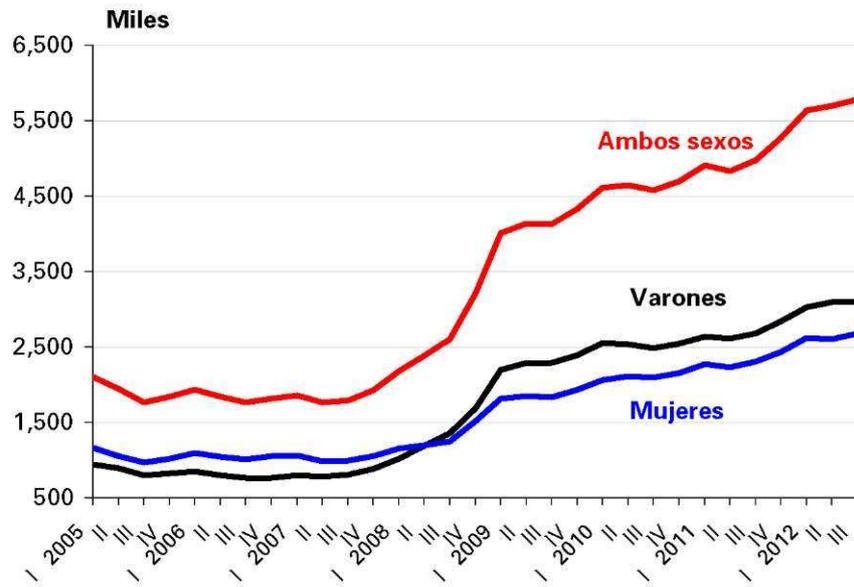
El mercado de trabajo español continuó destruyendo empleo en el tercer trimestre del actual ejercicio y en el mes de noviembre, a tenor de los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) y de los datos mensuales de afiliación a la Seguridad Social y del paro registrado.

De acuerdo con las estimaciones de la EPA del tercer trimestre, la población ocupada descendió en 96,9 mil personas respecto al trimestre anterior, situando el nivel de empleo en 17.320,3 mil personas, evolución que implica una tasa intertrimestral del -0,56%. La variación trimestral de la ocupación es negativa en este trimestre, aunque en menor cuantía que los 146,8 mil empleos perdidos en el mismo trimestre del

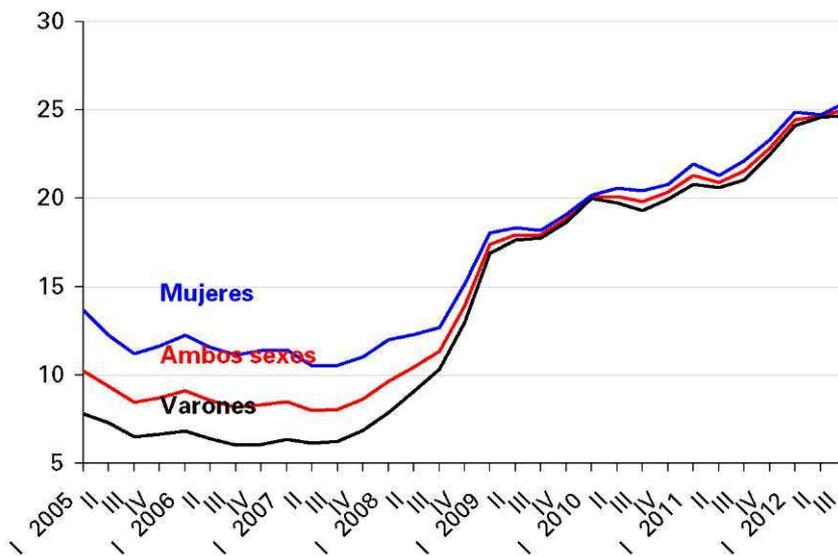
año anterior. De esta forma, la economía española volvió a destruir empleo por quinto trimestre consecutivo. Respecto a un año antes, el empleo se redujo en 835,9 mil personas, lo que representa una tasa del -4,6% en este trimestre, con una mejora de 24 centésimas respecto a la registrada en el trimestre precedente. Por su parte, la tasa de ocupación de la población mayor de 16 años continuó la tendencia descendente y disminuyó dos décimas, hasta el 45,1%.

El paro aumenta en 85.000 personas este trimestre y se sitúa en 5.778.100. En un año, la cifra total de desempleados se ha incrementado en 799.700. La tasa de paro sube 38 centésimas respecto al segundo trimestre y se sitúa en el 25,02%.

Parados



Tasa de paro



Fuente: EPA. INE

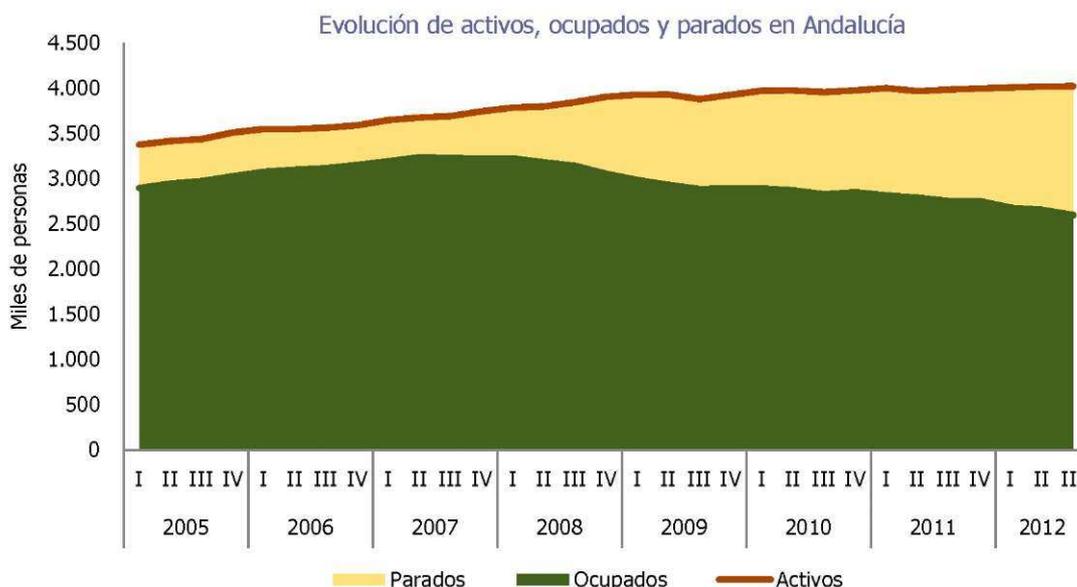
La **economía andaluza** decreció en el tercer trimestre de 2012 un 1,9% respecto al mismo periodo del año anterior, tres décimas por encima de lo registrado en todo

el territorio español. El crecimiento intertrimestral se situó en el -0,6%, tres décimas superior que a nivel nacional.

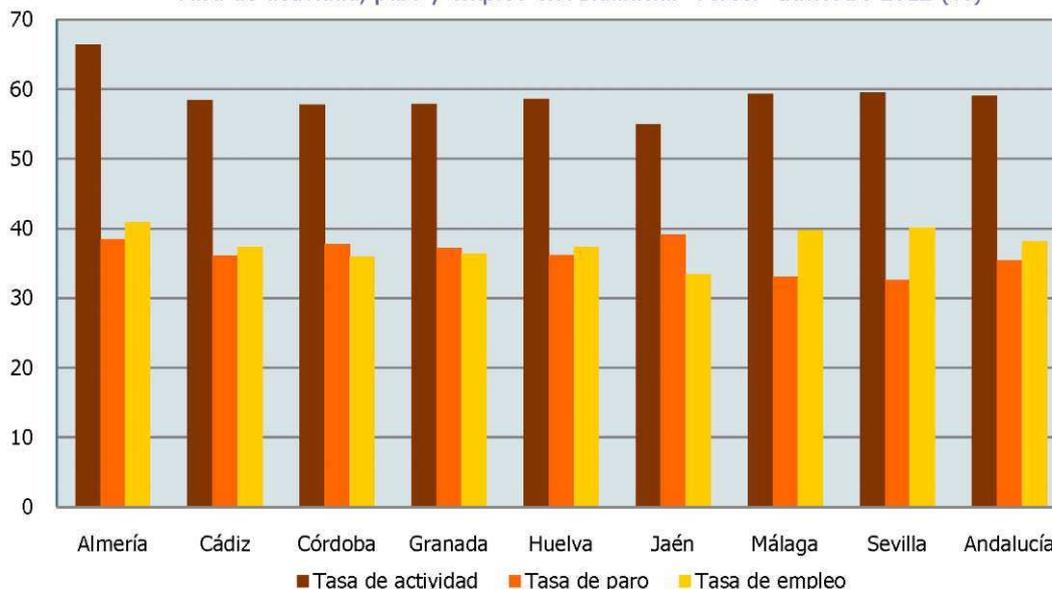


El número de activos se situó en 4.021.300 personas en Andalucía (2.900 más que el trimestre anterior y 35.600 más que el mismo trimestre de 2011), de las que 2.597.000 eran ocupadas (58.400 menos que el trimestre anterior y 155.700 menos que el mismo trimestre de 2011), y 1.424.200 paradas (61.300 más que el trimestre anterior

y 191.300 más que el mismo trimestre del año anterior). La tasa de actividad fue del 59,1%, la tasa de empleo el 38,2% y la tasa de paro el 35,4%. En relación al segundo trimestre de 2012, la actividad creció un 0,1%, el empleo descendió un 2,2% y el paro aumentó un 4,5%.



Tasa de actividad, paro y empleo en Andalucía. Tercer trimestre 2012 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

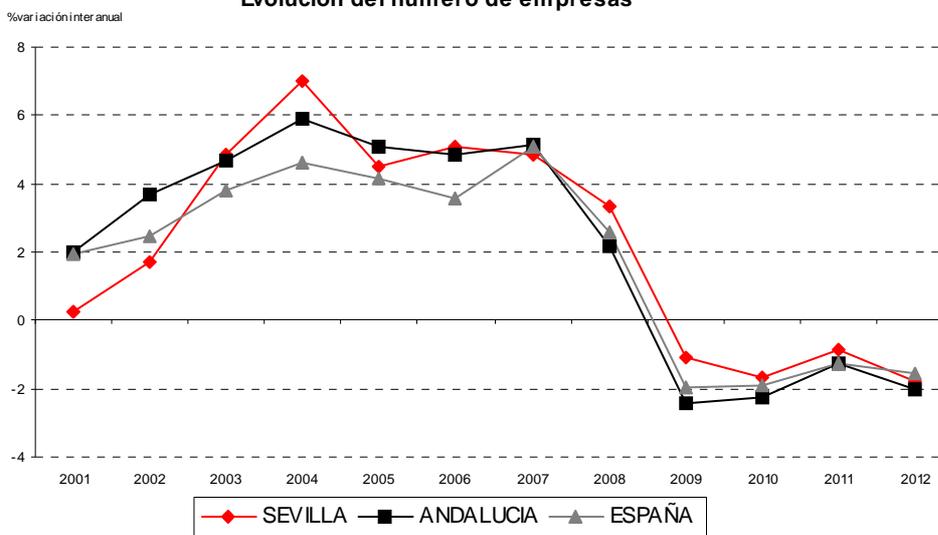
El balance de la **economía sevillana** en los tres primeros trimestres del año 2012 ha sido bastante sombrío, en línea con los ámbitos superiores, con escasas luces que hagan vislumbrar la recuperación.

El tejido empresarial, a 1 de enero de 2012, se reducía sobre 2011, con tasas de variación negativas más intensas que en previos ejercicios. En este sentido, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, la provincia de Sevilla presenta en 2012 un parque de 113.049 empresas, experimentando una variación del -1,8%

interanual, tasa más severa que la registrada en 2009, 2010 y 2011, -1,1; -1,7; y -0,8%, respectivamente.

Esta contracción del tejido empresarial se extiende al ámbito regional, -2,0%, y nacional, donde el descenso de empresas registradas fue del -1,6%. Sevilla mantiene su participación en el tejido empresarial de Andalucía, concentrando el 23,4%. De esta forma, Sevilla lidera la participación empresarial de Andalucía, seguida de Málaga, provincia donde se concentran el 22,3% de las empresas regionales.

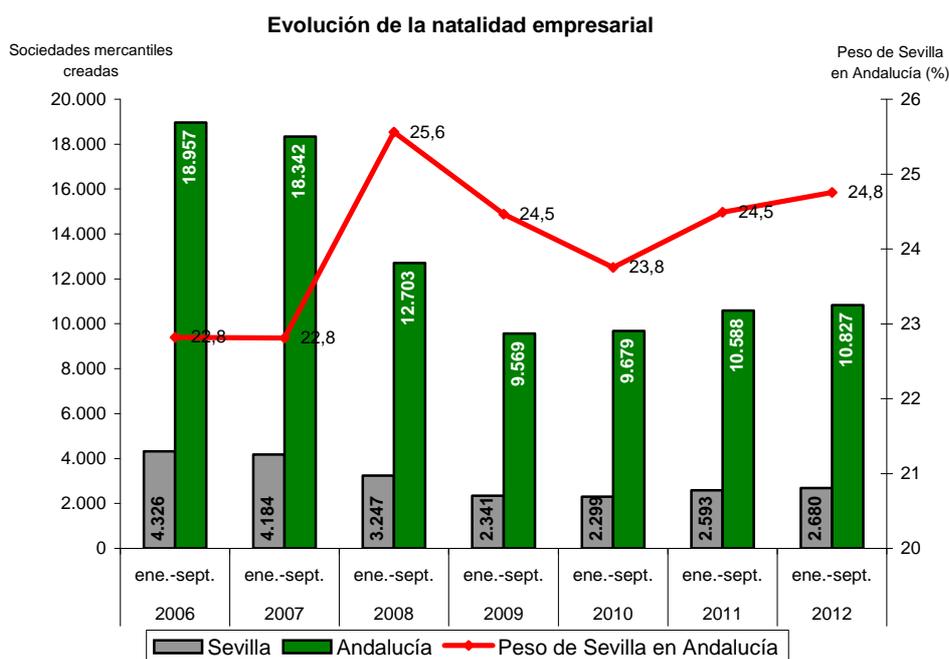
Evolución del número de empresas



Fuente: Directorio Central de Empresas (INE)

El avance de los primeros nueve meses de 2012 muestra un impulso de la actividad empresarial, período donde se crearon en la provincia sevillana, según los datos de la Encuesta de Sociedades Mercantiles, 2,680 nuevas empresas, lo que supone en relación al año anterior un incremento del 3,3%. Asimismo, este dinamismo se muestra más intenso que el observado en el conjunto de

Andalucía y España, ámbitos con ritmos de crecimiento del 2,4 y 1,7%, respectivamente. En este mismo periodo desaparecieron en la provincia 466 empresas, un 10,2% más que el registro del año anterior. Con estos resultados, el saldo neto de creación de empresas (sociedades mercantiles creadas menos disueltas) se sitúa en 2.087 empresas, variable que alcanza un decremento interanual del 1,9%.



Fuente: Encuesta de Sociedades Mercantiles INE

Además de la ampliación del stock empresarial, la dimensión de las empresas también experimentó una variación positiva hasta el mes de septiembre, pues la capitalización suscrita (capitalización suscrita inicial más ampliación de capital) por las sociedades mercantiles en Sevilla, superior a los 3.076,1 millones de euros, alcanzan en relación al mismo periodo del año anterior un incremento del 126,1%. Esta variación permite a la provincia concentrar el 60,4% de la capitalización regional.

En cuanto a los indicadores del mercado de trabajo local, según los datos de la Encuesta de Población Activa publicados por el Instituto Nacional de Estadística, el número

de parados en la capital hispalense ascendió en el tercer trimestre de 2012 a 91.500 personas, 7.600 más que en el trimestre anterior. En términos interanuales, la población parada aumentó en un 28,7%, un ritmo de variación mucho más intenso que el observado en el ámbito regional y nacional, 15,5 y 16,1%, respectivamente.

Este incremento del volumen de personas paradas a nivel local ha derivado en un aumento de la tasa de paro, situándose en el tercer trimestre de 2012 en el 27,94%, más de dos puntos por encima del registro del segundo trimestre, y casi siete puntos sobre el tercer trimestre del año pasado. En este sentido, añadir que la tasa de paro en la

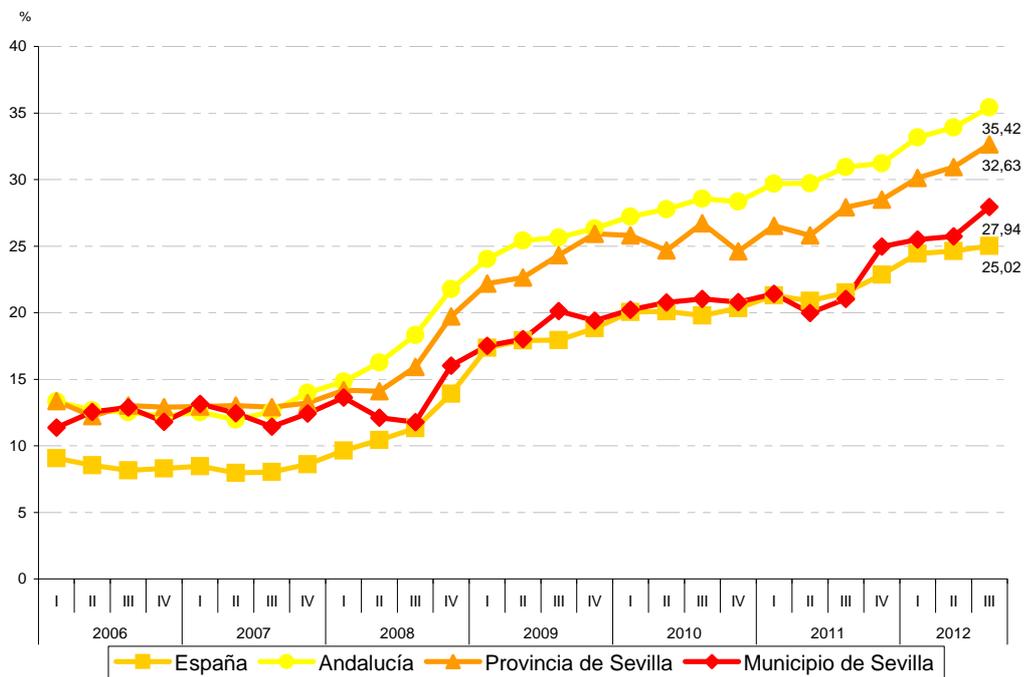
ciudad de Sevilla se situó por encima del valor alcanzado en el conjunto nacional, 25,02%, mientras que el deterioro del mercado de trabajo se sigue acusando con mayor severidad en Andalucía, ámbito que registra una tasa entre julio y septiembre del 35,42%.

Profundizando en el comportamiento laboral en la capital hispalense, la población ocupada descendió en un 11,7% sobre el año anterior. Esta variación negativa, que se

viene observando en el último año, más que duplica la evolución seguida en el conjunto de Andalucía y España, ámbitos donde la ocupación descendió en el tercer trimestre un 5,7 y 4,6% en términos interanuales.

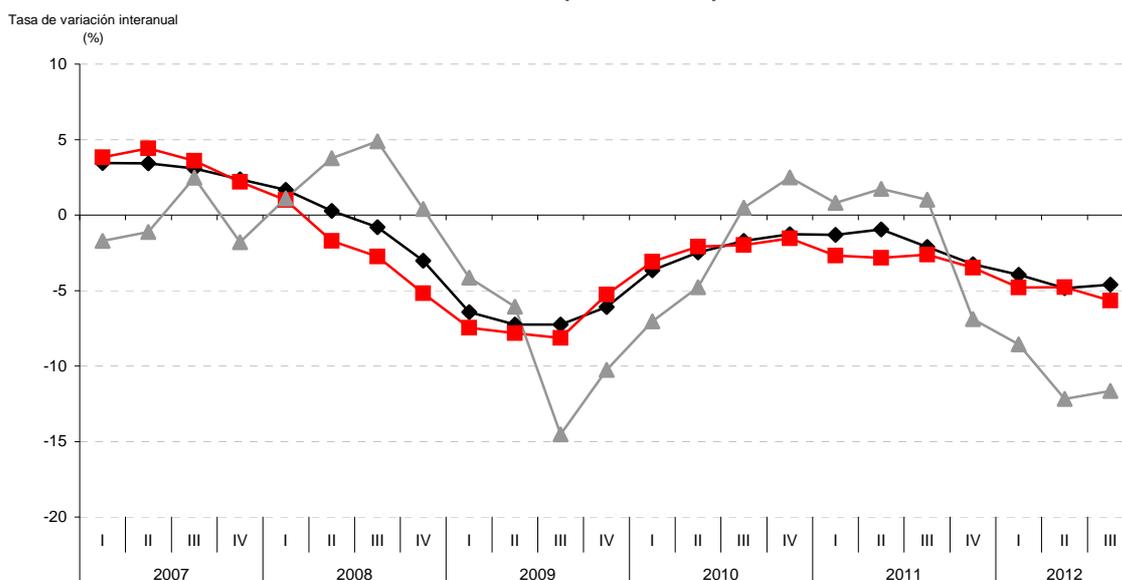
Por otra parte, la población activa, 327,3 miles de personas en el tercer trimestre, disminuyó en relación al mismo periodo del año anterior en un 3,2%. Finalmente, señalar que la población inactiva aumentó en este periodo, con una variación del 3,7%.

Evolución de la tasa de paro



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

Evolución de la población ocupada



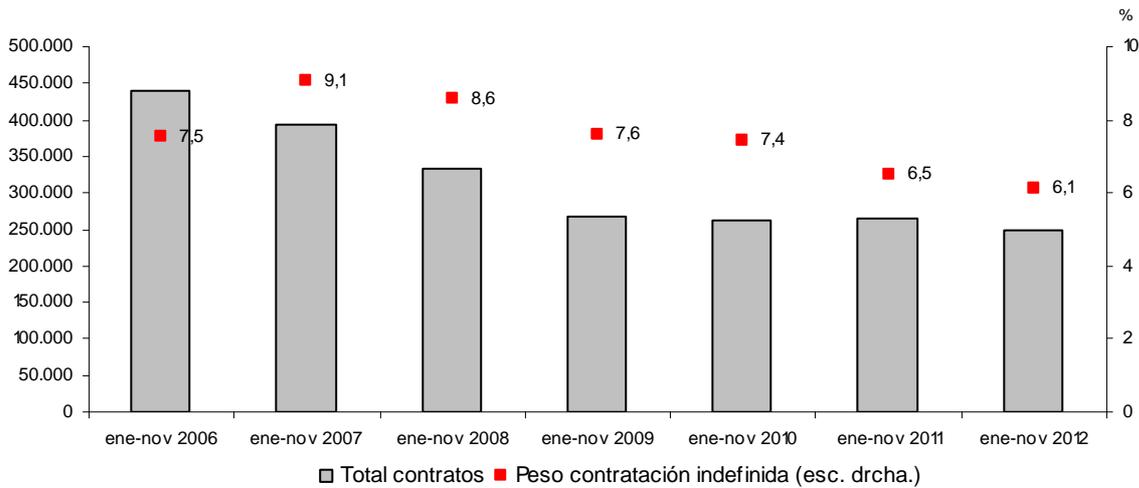
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)



Un avance de los indicadores laborales señala que entre enero y noviembre de 2012 se formalizaron en la ciudad de Sevilla un total de 249.674 contratos, lo que supone un decrecimiento del 6,1% respecto al mismo periodo del año 2011. Este decrecimiento se observa también en el resto de territorios de referencia, aunque con mayor intensidad en Andalucía y con menor en España, concretamente -11,5 y -5,4% respectivamente.

En lo que respecta a la duración de los contratos firmados, el decrecimiento general se debe tanto al mal comportamiento de los temporales, que son los más utilizados, ya que suponen el 93,9% del total, y que registran una bajada del 5,7% en términos interanuales, mientras que las relaciones contractuales indefinidas marcan en noviembre la caída menos importante en lo que va de año con un descenso del 11,6%.

Evolución de la contratación en la ciudad de Sevilla



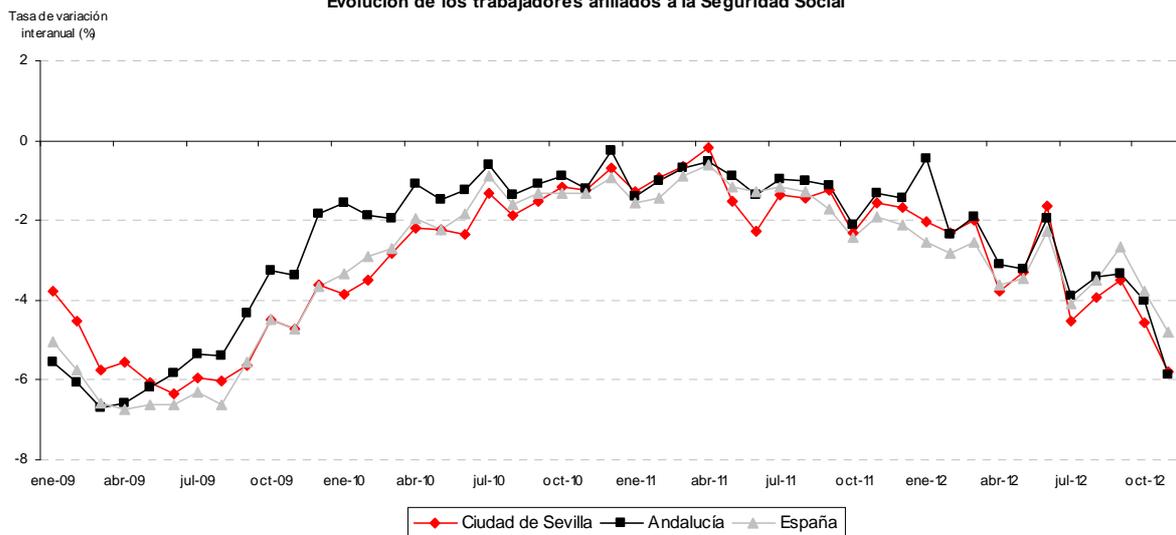
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La pérdida de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la ciudad de Sevilla sigue acentuándose. Así, al finalizar el mes de noviembre de 2012 las empresas de la capital contaban con un total 304.165 trabajadores, 1.446 menos que en el mes anterior; en términos interanuales la base de trabajadores experimentó un descenso en términos relativos del 5,8%, tasa similar a la caída observada en el ámbito regional, 5,9%

y un punto superior a la caída nacional, -4,8%.

Atendiendo al régimen de afiliación, en el municipio sevillano la pérdida de trabajadores se observa en colectivos como el régimen general, el especial agrario y especial de autónomos, con variaciones sobre el mes de noviembre de 2012 del -7,2; -16 y -2,5%, respectivamente. El régimen especial de empleados de hogar experimenta un incremento del 41,6%.

Evolución de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

En este contexto, las cifras de paro para el mes de noviembre en la capital se situaban

en un nuevo máximo histórico de 91.627 parados, según los datos del Servicio Público

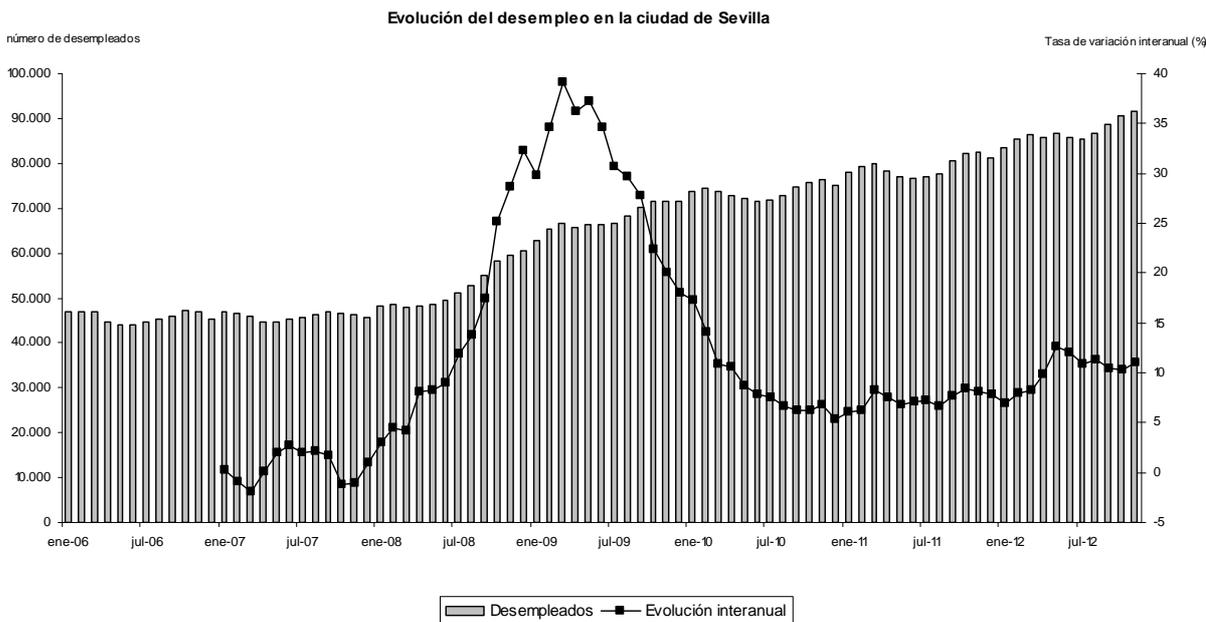
de Empleo Estatal, un 11% más de desempleados que en noviembre del año anterior. En el mercado de trabajo regional y nacional tenemos una variación del 13,1 y del 11%, respectivamente.

Respecto a su distribución por sectores de actividad, el incremento del paro para la ciudad de Sevilla se ha mostrado especialmente intenso en los servicios, con una subida del 18,1% en relación al mismo periodo del año anterior y en la industria, con un 8,9%. Por el contrario, ha sido la construcción la que registra los crecimientos más moderados, concretamente del 3,3%.

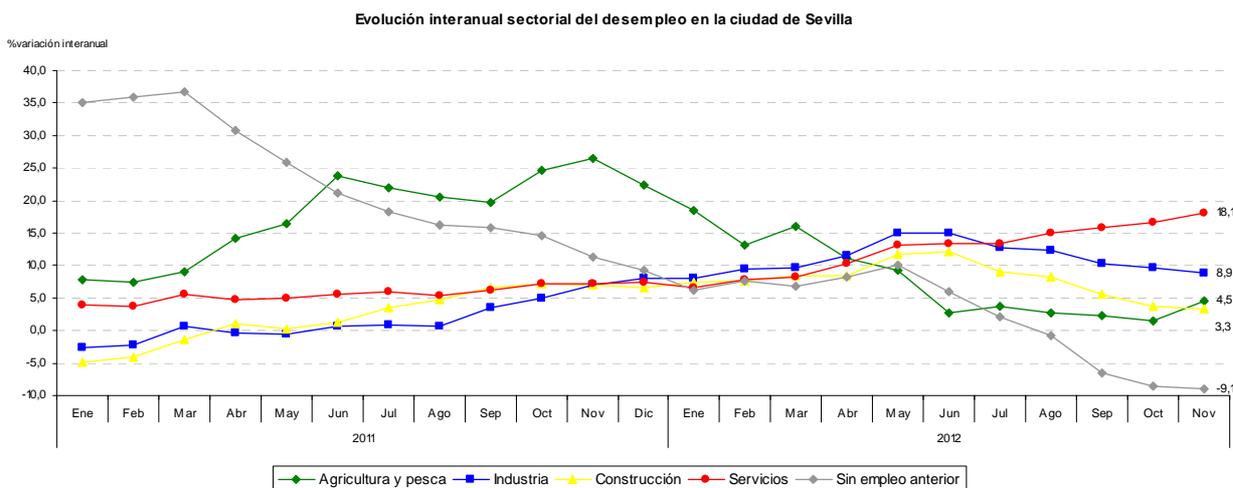
Cabe destacar que el colectivo de desempleados que no han trabajado anteriormente disminuyó un 9,1%, de manera que este colectivo concentra en el mes de noviembre el 13,3% del desempleo municipal.

Por sexo, el desempleo femenino local supone el 53,5% del total de parados registrados en la capital hispalense al cierre de noviembre de 2012, alcanzando un incremento interanual del 8,7%, cinco décimas por debajo del aumento registrado por el paro masculino.

Análisis del desempleo en la ciudad de Sevilla			
Sevilla ciudad	nov-11	nov-12	Tasas de Variación
TOTAL SECTORES	82.519	91.627	11,0
AGRICULTURA	1.234	1.290	4,5
INDUSTRIA	5.999	6.535	8,9
CONSTRUCCION	9.986	10.318	3,3
SERVICIOS	51.936	61.331	18,1
SIN EMPLEO ANTERIOR	13.364	12.153	-9,1
Hombres	37.415	42.603	13,9
Mujeres	45.104	49.024	8,7



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

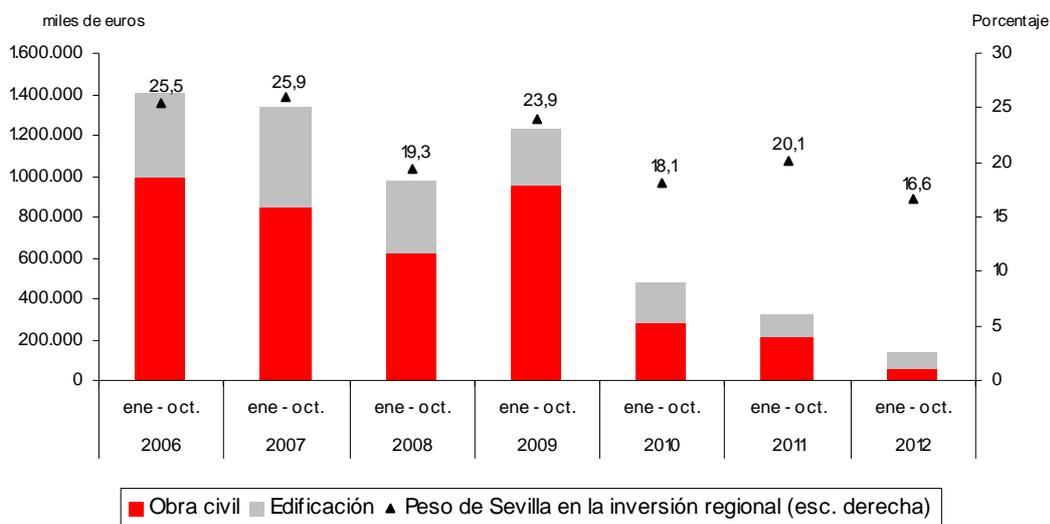
A nivel de inversión, hasta el mes de octubre, la licitación oficial en la provincia de Sevilla ascendió a 132.662 mil euros, lo que supone una reducción de un 58,8% interanual, un ritmo de contracción menos intenso que el acusado en Andalucía y España, con descensos interanuales del 50 y del 44,1%, respectivamente. Tomando como referencia el destino de la inversión, el 43,2% ha sido destinada a obra civil, mostrando éste una caída del 73,7% respecto a las licitaciones registradas hasta octubre de 2011.

En la destinada a la edificación se observa un menor descenso que, para el mismo periodo, se sitúa en el 27,3%.

En cuanto al origen de la licitación, es la administración local la que se muestra más activa, realizando el 46,9% del total de la inversión pública, aunque ésta registra una caída interanual del 55,4%. La administración autonómica tiene un mejor comportamiento, ya que experimenta el menor descenso del año con una caída del

42,4%, mientras que la estatal experimenta una fuerte caída del 80,4%.

Evolución de la licitación oficial en la provincia de Sevilla



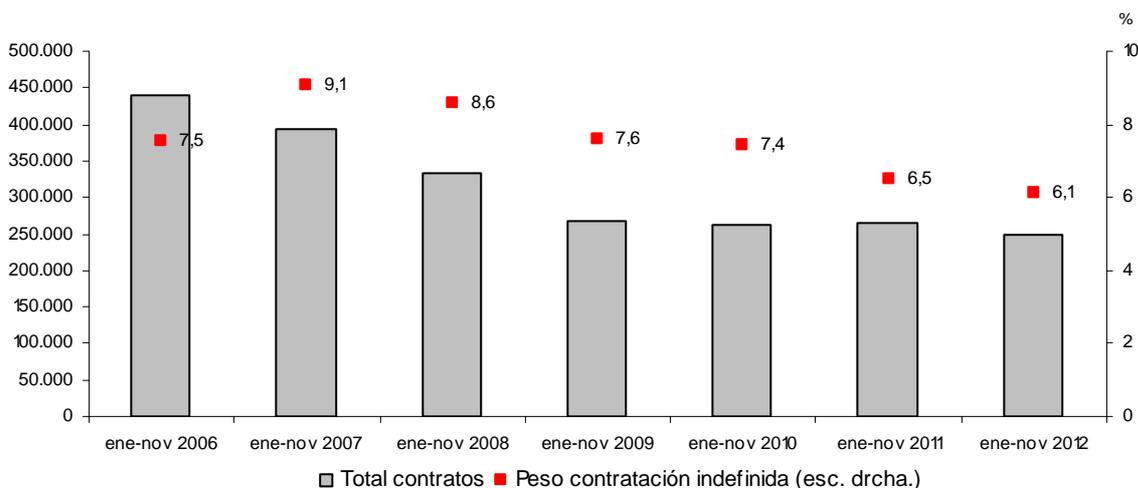
Fuente: SEOPAN

En otro orden, una de las ramas más dinámicas de la economía sevillana en 2011 y 2012 es el turismo. En este sentido, la ciudad de Sevilla recibió entre enero y octubre 1.613.026 viajeros que se alojaron en establecimientos hoteleros, un 1,9% menos que en el año anterior, una tasa de variación inferior a la observada en Andalucía y España, -6,7 y -5,4%, respectivamente.

Atendiendo al origen de la demanda local, la demanda externa concentra hasta octubre el 53,9% del total de viajeros registrados, experimentando un incremento sobre el mismo periodo del año anterior del 1,2%, mientras que los viajeros nacionales disminuyeron un 5,3%.

Por otra parte, las pernoctaciones disminuyeron muy levemente un 0,8%, situando la estancia media en 1,92 días.

Evolución de la contratación en la ciudad de Sevilla

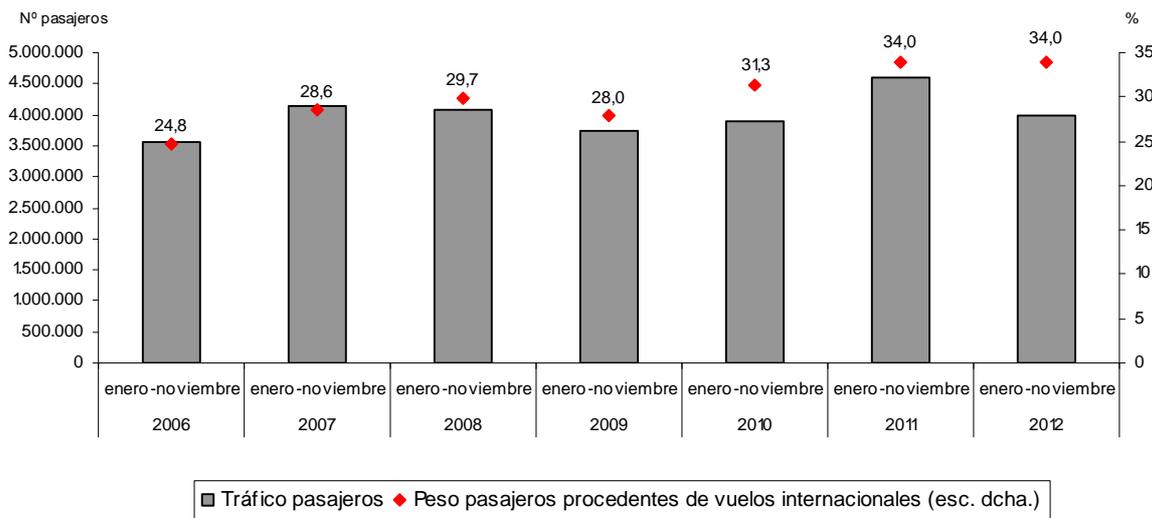


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En línea con la tendencia seguida por el turismo, la actividad de San Pablo, entre enero y octubre de 2012 disminuyó en un 12,9%, con un tráfico de 3,7 millones de pasajeros. Asimismo, esta tasa de variación fue más elevada que en el conjunto de aeropuertos de España, -7,3%. Atendiendo al origen del vuelo, esta disminución se

observó de forma similar tanto en los pasajeros procedentes de vuelos internacionales, -13,1%, como nacionales, -12,9%, manteniéndose respecto al año anterior la cuota de mercado de los pasajeros procedentes de vuelos internacionales en el 34% del tráfico total.

Evolución del tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Sevilla



Fuente: AENA

En el puerto de Sevilla se registra entre enero y octubre un tono ligeramente positivo en su actividad. De esta forma, el tráfico de mercancías en este periodo se situó por encima de los 3,8 millones de T.m., experimentando en términos interanuales un incremento del 0,4%, tasa muy inferior a la del conjunto de puertos de España, 6,1%.

Profundizando en el tipo de mercancía transportada en el puerto de Sevilla, son los graneles líquidos los que registran una mayor subida en términos interanuales (7,6%) a pesar de representar el 7,9% del total de mercancías gestionadas. Le siguen las mercancías generales (las más numerosas ya que suponen el 52% del total) con un aumento del 6,2%, mientras que los graneles sólidos son el único tipo de mercancía que presenta una caída respecto al año anterior del 7,4%.

En este contexto de reactivación de ciertos sectores de la economía sevillana, la actividad financiera viene dibujando en la provincia desde el segundo trimestre de 2010 un comportamiento dispar en lo que se refiere a la concesión de créditos y depósitos, todo ello marcado por una bajada del tipo de interés de oferta en el mercado interbancario del euro (EURIBOR) situado en el 0,558% en noviembre de 2012, frente al 2,004%, tipo con el que cerró el año 2011. En este sentido, el endeudamiento aumentó en el segundo trimestre de 2012 en un 0,8%, después de cuatro trimestres consecutivos de desaceleración.

En esta evolución, hay que señalar que el sector privado, que aglutina el 90% de los créditos concedidos en el primer trimestre, registró una reducción del endeudamiento del 0,4%, una variación contraria a la

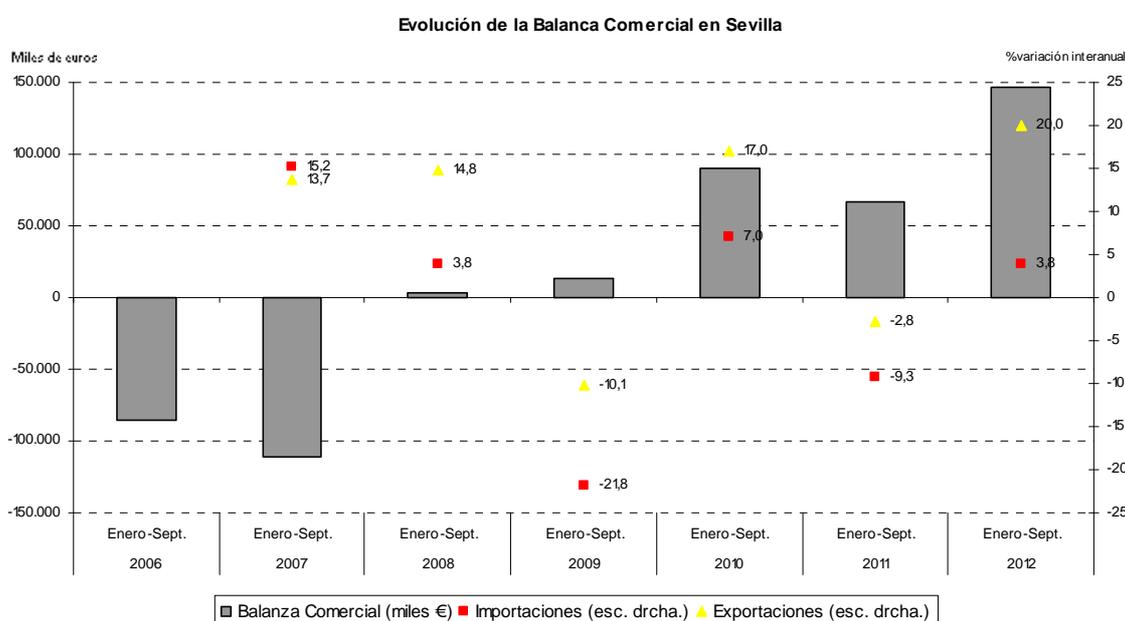
seguida por el sector público, donde la concesión de créditos aumentó en un 13,1%.

En cuanto al nivel de ahorro, el ligero aumento experimentado en el primer trimestre, 0,5%, viene propiciado exclusivamente por la disposición del sector privado, segmento que aumentó el volumen de depósitos captados en un 2,2%, mientras que en el sector público se experimentó una caída próxima al 10%.

Otro indicador de demanda interna, la matriculación de turismos, refleja para este sector un importante descenso de las ventas

en el acumulado de los once primeros meses de 2012. Así, el número de matriculaciones registradas en la provincia de Sevilla entre enero y noviembre fue de 16.005, un 19,8% menos que en el mismo periodo del año anterior y un 46,2% menos que en 2010, a pesar de las ayudas ofrecidas por el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE).

Sin embargo, la actividad comercial sevillana ha mostrado un positivo comportamiento que entre enero y septiembre aumentó en un 76,4%.



Fuente: EXTENDA

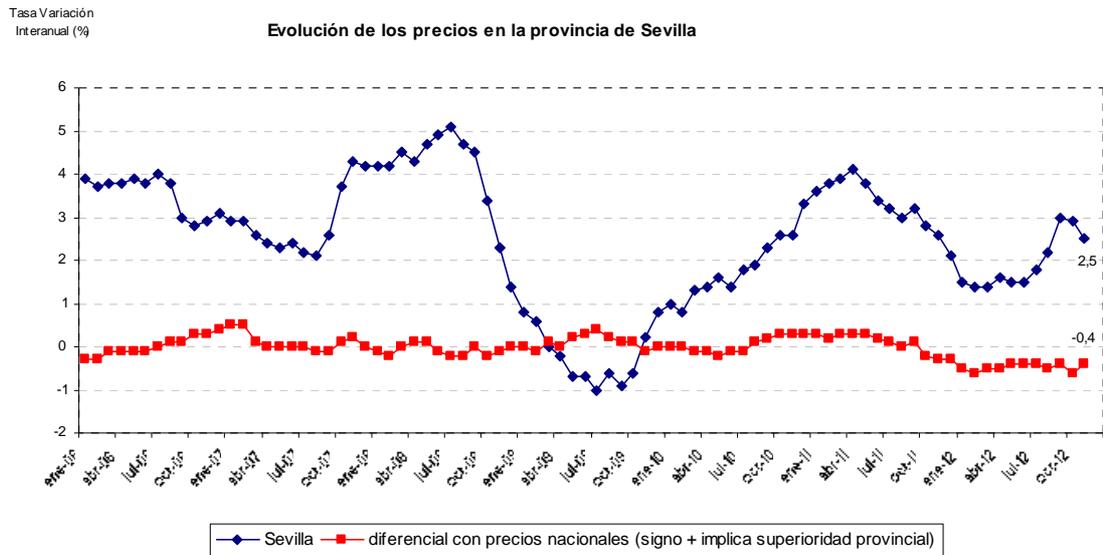
Finalmente, en lo que se refiere al comportamiento de los precios, la tasa de variación interanual del IPC en el mes de noviembre disminuye en Sevilla cuatro décimas y se sitúa en el 2,5%. Este descenso también se registra en los precios a nivel regional y nacional, si bien a un mayor ritmo, cinco y seis décimas, respectivamente. En España, la inflación se situó en octubre en el 2,9%, siendo los grupos que más han influido en este descenso: Transporte, cuya variación anual disminuye más de tres puntos y se sitúa en el 3,1%, debido a las bajadas de los precios de los

carburantes y lubricantes, que aumentaron en noviembre de 2011, y los automóviles, motivada, en gran parte, por el efecto del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE); Ocio y cultura, que presenta una variación anual del 1,2%, ocho décimas inferior a la del mes de octubre, consecuencia en su mayoría del descenso de los precios de los servicios recreativos y deportivos, que subieron el pasado año, y del viaje organizado, que disminuyen más que en 2011; Comunicaciones, que reduce su tasa un punto situándola en el -2,7%, principalmente a causa de la bajada de los

precios de los servicios telefónicos; y, Vivienda, con una tasa anual del 5,8%, tres décimas por debajo del mes anterior. Este comportamiento se explica por la bajada de los precios de los gasóleos para calefacción.

A pesar del descenso de la tasa anual del IPC general, cabe señalar el aumento de la tasa de los grupos: Medicina, cuya variación se incrementa tres puntos hasta el 13,5%, debido a la estabilidad de los precios de los

medicamentos y otros productos farmacéuticos, que descendieron en noviembre de 2011; y Alimentos y bebidas no alcohólicas, con una tasa anual del 2,9%, cuatro décimas superior a la del mes pasado. Las parcelas que destacan por su influencia en este aumento son los aceites, las legumbres y hortalizas frescas, la carne de ave y las patatas y sus preparados.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

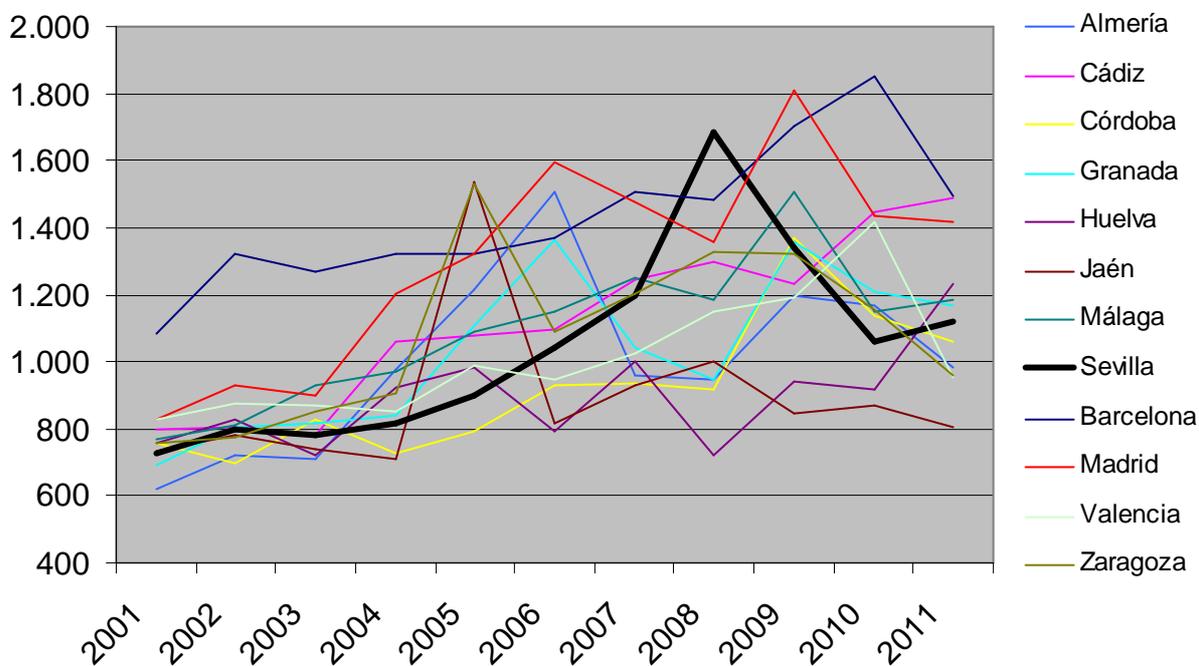
I.2. ANÁLISIS COMPARATIVO

Los derechos liquidados per cápita de los presupuestos del período 2001-2011 de los Ayuntamientos de las principales capitales españolas y todas las andaluzas se recoge en la siguiente tabla:

Total Derechos Liquidados en €/Población											
Municipios	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Almería	621,95	723,28	707,67	974,97	1.214,09	1.504,29	959,48	950,05	1.196,18	1.167,75	985,65
Cádiz	796,52	806,94	782,06	1.057,89	1.078,14	1.097,42	1.245,49	1.295,97	1.231,20	1.446,60	1.491,41
Córdoba	755,21	694,77	827,12	727,90	792,96	930,89	934,49	916,52	1.370,63	1.135,21	1.060,22
Granada	688,64	807,17	815,51	843,04	1.107,84	1.364,74	1.044,07	950,02	1.360,03	1.207,20	1.168,84
Huelva	757,19	830,67	718,97	920,56	984,44	795,32	1.001,99	722,82	941,87	917,70	1.230,92
Jaén	732,56	780,61	736,43	706,90	1.539,03	815,39	926,64	1.003,21	844,90	871,27	801,75
Málaga	767,15	812,21	930,63	972,55	1.091,72	1.151,85	1.249,49	1.184,98	1.504,04	1.152,41	1.184,69
Sevilla	726,29	795,81	780,87	816,66	897,07	1.044,07	1.195,36	1.687,30	1.341,44	1.062,99	1.120,94
Barcelona	1.086,97	1.320,29	1.267,22	1.318,96	1.321,99	1.368,27	1.506,95	1.483,19	1.702,25	1.852,23	1.497,31
Madrid	828,10	928,80	901,72	1.201,54	1.324,55	1.598,35	1.476,11	1.358,20	1.810,26	1.436,22	1.416,10
Valencia	825,99	876,07	867,73	849,51	986,31	945,77	1.024,46	1.147,59	1.193,49	1.417,40	952,77
Zaragoza	755,97	776,41	850,65	907,25	1.530,66	1.087,86	1.204,07	1.327,12	1.321,16	1.157,53	961,49

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

Liquidación del Presupuesto de Ingresos per Cápita

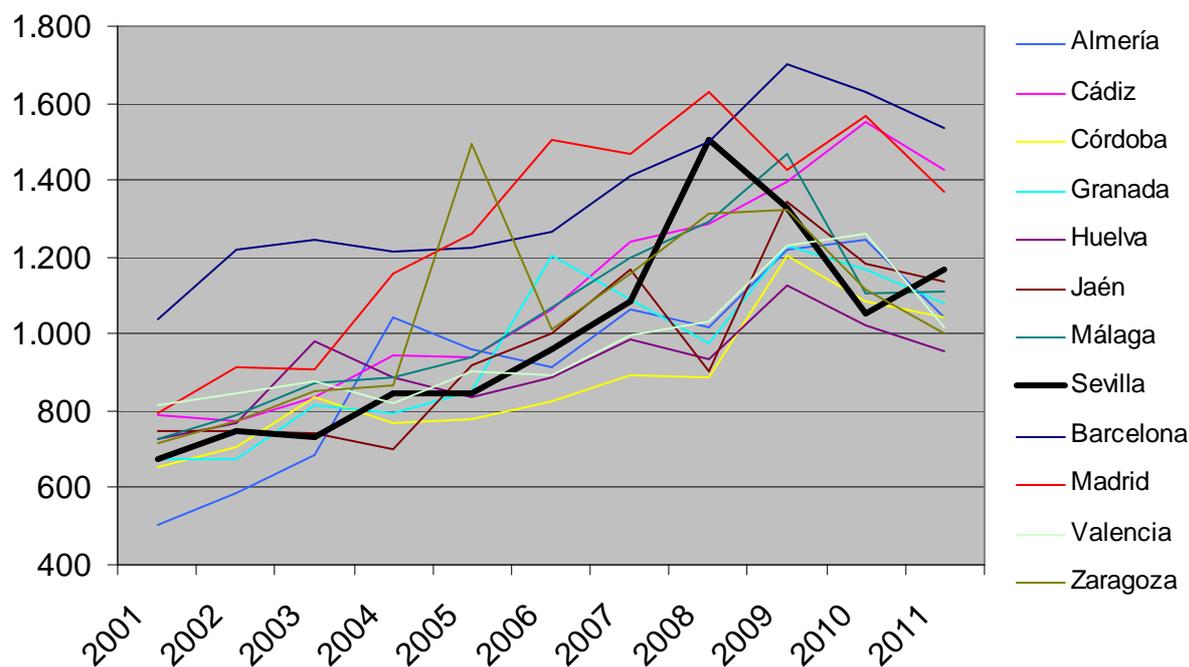


El total de obligaciones reconocidas per cápita del mismo período y las mismas

Total Obligaciones Reconocidas Netas en €/Población											
Municipios	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Almería	501,86	588,90	686,54	1.042,77	962,50	915,23	1.064,98	1.016,33	1.221,10	1.246,60	1.044,96
Cádiz	786,97	771,57	833,13	944,30	938,43	1.062,15	1.242,38	1.284,31	1.393,31	1.550,44	1.424,74
Córdoba	653,81	707,20	836,88	767,04	780,56	827,69	891,52	886,41	1.202,33	1.083,75	1.041,60
Granada	676,38	673,42	814,37	791,66	850,44	1.205,21	1.087,53	976,11	1.229,34	1.167,43	1.079,62
Huelva	728,95	769,44	979,45	884,86	837,08	885,01	984,57	935,04	1.124,43	1.024,35	955,76
Jaén	746,57	749,11	741,13	699,50	915,97	1.002,06	1.169,48	902,32	1.343,98	1.185,33	1.137,23
Málaga	726,25	787,70	871,78	887,51	939,13	1.070,22	1.200,46	1.293,75	1.466,80	1.102,64	1.110,49
Sevilla	674,84	746,87	732,20	847,74	847,38	960,91	1.084,83	1.503,03	1.326,09	1.054,46	1.167,13
Barcelona	1.036,52	1.217,28	1.244,82	1.213,39	1.225,58	1.263,86	1.409,01	1.498,97	1.701,94	1.626,92	1.535,10
Madrid	794,67	914,06	906,55	1.158,48	1.262,26	1.504,83	1.468,96	1.631,05	1.425,74	1.568,25	1.371,73
Valencia	817,41	848,30	878,18	821,81	904,95	892,76	998,07	1.033,81	1.229,23	1.260,71	1.019,27
Zaragoza	716,67	775,03	850,77	866,71	1.494,87	1.011,12	1.154,82	1.312,66	1.324,42	1.116,39	1.000,21

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

Liquidación del Presupuesto de Gastos per Cápita



La deuda total y por habitante de los Ayuntamientos de las ciudades anteriores para el período 2008-2011 es la siguiente:

Deuda total (en miles de euros)				
Municipio	2008	2009	2010	2011
Almería	68.916	61.947	80.349	80.531
Cádiz	91.780	108.482	96.629	110.932
Córdoba	244.837	312.558	314.967	316.641
Granada	147.330	167.196	144.288	141.666
Huelva	99.561	94.160	86.724	85.366
Jaén	87.189	88.926	92.979	91.110
Málaga	618.600	719.792	743.000	755.400
Sevilla	421.643	522.167	454.000	452.000
Barcelona	770.000	753.000	1.202.000	1.090.000
Madrid	6.683.943	6.776.856	6.453.000	6.347.900
Valencia	801.499	834.271	890.000	886.200
Zaragoza	690.234	751.913	748.000	757.000

Deuda por habitante (en euros)				
Municipio	2008	2009	2010	2011
Almería	367,51	328,09	422,86	423,07
Cádiz	721,54	855,77	767,96	888,22
Córdoba	752,30	951,68	958,67	963,43
Granada	621,68	713,52	603,33	590,03
Huelva	672,59	632,77	580,83	573,24
Jaén	748,94	762,94	796,12	780,18
Málaga	1.092,07	1.266,56	1.306,93	1.329,86
Sevilla	602,55	742,55	644,71	642,94
Barcelona	476,51	464,37	742,28	674,74
Madrid	2.080,11	2.081,38	1.971,56	1.944,20
Valencia	992,94	1.024,64	1.099,76	1.110,48
Zaragoza	1.036,19	1.115,07	1.107,95	1.121,94

II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

II.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Principales magnitudes del Presupuesto Municipal 2013

En el estado de ingresos se prevén liquidar derechos por importe de 776,4 millones de euros, y en el estado de gastos se consignan créditos por idéntica cuantía, estando en consecuencia equilibrado el Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2013. Consolidado con los Organismos Públicos y Sociedades Mercantiles arroja la cantidad de 953,5 para el estado de ingresos y de 949,1 millones de euros para el estado de gastos. Es un presupuesto marcado esencialmente por la situación de crisis económica y financiera general, que sigue teniendo un importante efecto en el sector público local, afectando significativamente a los ingresos.

Las principales líneas maestras que declara el Presupuesto Municipal para 2013, partiendo de directrices de contención del gasto público y cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, son:

- Potenciación del saneamiento de las cuentas municipales, conteniendo el gasto público, o incluso, reduciéndolo respecto de aquellas atenciones que no son imprescindibles, evitando así el aumento de los impuestos locales, y contribuyendo a la recuperación del sector privado para sentar las bases que posibiliten la salida de la crisis.
- Garantía de la cobertura y sostenibilidad de los servicios municipales fundamentales, aumentando una media del 3% en las tasas y precios públicos locales.
- Notable esfuerzo para el mantenimiento de los créditos destinados al fomento económico y del empleo.

- Mantenimiento del compromiso con las políticas sociales como máxima expresión del principio de solidaridad, aumentándose las consignaciones destinadas a este fin.
- Apuesta decidida por la educación en la parte que constituye competencia municipal, apostando decididamente porque las condiciones de los edificios escolares sean las que necesita la comunidad educativa, atendiendo así a la gran demanda ciudadana en la materia.
- Inicio de inversiones en edificios municipales infrautilizados por su estado de conservación, y que permitirá que el patrimonio municipal sea más rentable y susceptibles de producir fuente de ingresos para la hacienda municipal.
- Potenciación de la administración electrónica y mejora de los medios informáticos de los servicios municipales como eje para la modernización de la administración municipal, que redunde en una gestión más eficaz y eficiente, y, en definitiva, implique una reducción de cargas administrativas al ciudadano.
- Garantía del mantenimiento de las retribuciones a los empleados municipales, de acuerdo con la normativa vigente.

El Ayuntamiento de Sevilla, según Resolución del Sr. Alcalde nº 1665, de 27 de noviembre de 2012, estructura la nueva organización de la administración municipal de la siguiente forma:

	DIRECCIONES GENERALES	UNIDADES ORGÁNICAS Y COMPETENCIALES	
	A R E A S	Urbanismo y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Parques y Jardines ➤ Servicio Administrativo de Parques y Jardines ➤ Servicio de Protección Ambiental ➤ Servicio de Estudios y Planificación ➤ Servicio Especializado de la Agencia Local de la Energía <p><i>Además, forman parte de esta área las siguientes entidades:</i> Gerencia de Urbanismo, Emviesa y Lipasam.</p>
Hacienda y Administración Pública		Hacienda y Gestión Presupuestaria.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Gestión Presupuestaria ➤ Intervención General ➤ Servicio de Intervención ➤ Servicio de Control Financiero ➤ Tesorería ➤ Servicio de Tesorería ➤ Tribunal Económico Administrativo
		Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Recursos Humanos ➤ Servicio de Desarrollo ➤ Servicio de Prevención y Riesgos Laborales ➤ Relaciones Sociales
		Administración Pública e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Contratación ➤ Registro General ➤ Servicio de Estadística ➤ Servicio de Informática y Metodología ➤ Servicio de Modernización y Administración Electrónica ➤ Coordinación e impulso de la estrategia corporativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la Mesa Tecnológica Municipal ➤ Coordinación administrativa de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla ➤ Coordinación y Gestión en materia de contratación y ejecución presupuestaria de las Unidades adscritas a la Alcaldía.
		Régimen Interior	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Gobierno Interior ➤ Servicio de Patrimonio ➤ Servicio de Cementerio ➤ Servicio de Edificios Municipales <p><i>Además, forman parte de esta área las siguientes entidades:</i> Agencia Tributaria de Sevilla, EMASESA y Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (Agrupación de Interés económico).</p>
Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo		Empleo y Economía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Promoción y formación Empresarial ➤ Servicio de Administración de Empleo ➤ Servicio de Programas de Empleo ➤ Servicio de Consumo.
			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección de Fiestas Mayores ➤ Servicio de Fiestas Mayores ➤ Sección Técnica de Fiestas Mayores <p><i>Además, forman parte de esta área las siguientes entidades:</i> MERCASEVILLA, Sevilla Global (Sociedad Anónima en liquidación), Consorcio de Turismo, Oficina de Relaciones Externas (APES), Sevilla film office y DeSevilla Digital Uno Televisión S.A. (en liquidación)</p>
Seguridad y Movilidad		Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Policía Local ➤ Servicio de Prevención, extinción de Incendios y Salvamento ➤ Servicio de Protección Civil, Gestión y Proyectos ➤ Centro de coordinación operativa (CECOP)
		Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Proyectos y obras ➤ Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte ➤ Servicio de Tráfico y Transportes ➤ Estación de Autobuses ➤ Servicio Especializado del Instituto del Taxi. <p><i>Además forma parte de esta área:</i> TUSSAM.</p>

A R E A S	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Educación ➤ Servicio de Juventud ➤ Banda de Música Municipal ➤ Coordinación y Gestión del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla y el Instituto Municipal de Deportes.
	<i>Además, forman parte de esta área las siguientes entidades: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) e Instituto Municipal de Deportes.(IMD)</i>		
	Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación	Asuntos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Intervención de los Servicios Sociales ➤ Servicio de Administración de los Servicios Sociales ➤ Coordinación, gestión y tramitación de todos los programas, recursos y servicios comunes a los servicios sociales comunitarios.
		Familia y Salud	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de la Mujer ➤ Familia ➤ Servicio de Salud ➤ Servicio especializado del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria ➤ Laboratorio Municipal
		Zonas de Especial Actuación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Cooperación al Desarrollo ➤ Polígono Sur ➤ Tres Barrios-Amate ➤ El Vacie ➤ Otros asentamientos ➤ Personas con discapacidad ➤ Personas sin hogar ➤ Emergencias sociales
	Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos	Desconcentración Administrativa y Coordinación de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las Unidades administrativas adscritas a los once Distritos Municipales ➤ Apoyo Jurídico a la desconcentración Administrativa
		Participación Ciudadana y Coordinación de Programas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Participación Ciudadana ➤ Seguimiento de Programas socioculturales participativos.
	Delegación de Relaciones Institucionales		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Secretaria General ➤ Asesoría Jurídica ➤ Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar ➤ Servicio de Apoyo Jurídico ➤ Servicio de Planificación y Coordinación de Programas ➤ Consejo Económico y Social (CES) ➤ Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones ➤ Oficina del Planificación Estratégica y Desarrollo
		Protocolo y Casa Consistorial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidad de protocolo
		<i>Además, forman parte de esta Delegación las siguientes entidades: Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial, Fundación contra el terrorismo y la violencia Alberto Jiménez Becerril y Fundación DeSevilla (en liquidación).</i>	
Alcaldía		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gabinete de Alcaldía ➤ Servicio de Alcaldía ➤ Gabinete de Comunicación 	

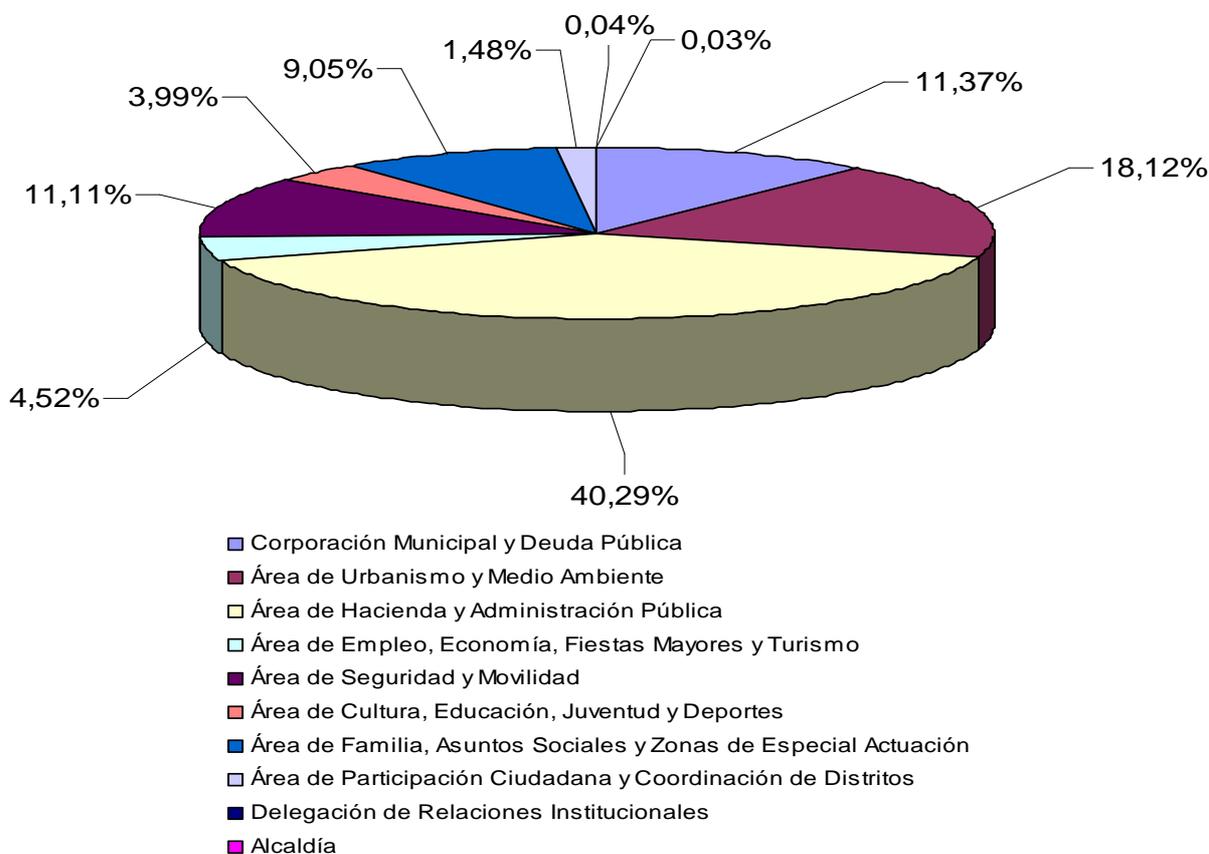
El presupuesto total del Ayuntamiento respecto al año anterior. (776,4 millones de euros) sube un 6,55%

Estructura del presupuesto por Áreas

	En Euros		% Variación 2013/2012	En % sobre el total	
	2012	2013		2012	2013
Corporación Municipal y Deuda Pública	70.204.385,98	88.290.344,94	25,76%	9,63%	11,37%
Área de Urbanismo y Medio Ambiente	148.473.805,19	140.698.757,52	-5,24%	20,38%	18,12%
Área de Hacienda y Administración Pública	290.328.187,88	312.732.190,92	7,72%	39,84%	40,28%
Área de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo	25.921.696,38	35.114.662,72	35,46%	3,56%	4,52%
Área de Seguridad y Movilidad	87.064.260,80	86.276.297,33	-0,91%	11,95%	11,11%
Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes	31.547.937,19	30.977.358,94	-1,81%	4,33%	3,99%
Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación	65.080.374,99	70.228.406,31	7,91%	8,93%	9,05%
Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos	9.391.963,44	11.472.962,17	22,16%	1,29%	1,48%
Delegación de Relaciones Institucionales	370.720,95	305.720,95	-17,53%	0,05%	0,04%
Alcaldía	263.577,25	263.577,25	0,00%	0,04%	0,03%
TOTAL	728.646.910,05	776.360.279,05	6,55%		

Más del 40% del gasto se destina al Área de Hacienda y Administración Pública, el 18,1% del presupuesto a la de Urbanismo y Medio Ambiente. El Área de Seguridad y Movilidad absorbe más del 11% del presupuesto total.

Distribución del gasto por Áreas



Si analizamos el presupuesto a nivel de capítulos, se ha de destacar el aumento del ahorro bruto, que sube casi un 17%, fruto del aumento de los ingresos corrientes (4,2%) en mayor medida que los gastos corrientes (2,4%). Si comparamos las operaciones de capital de los presupuestos iniciales 2.012-2.013, vemos que sufren una importante disminución, los ingresos por capital bajan un 88,8% y los gastos de capital suben un 39,5%. Se prevé un superávit del ejercicio total de 64,2 millones, cuando el año anterior se presupuestó un superávit de 83,1 millones, hecho que supondrá un menor decremento de la deuda. El ahorro bruto representa el 14,2% de los ingresos corrientes, 1,6 puntos más que el año anterior. Este ahorro bruto permite

autofinanciar la totalidad de los gastos de capital y es una de las variables claves para garantizar la solvencia del ayuntamiento.

Presupuesto del Ayuntamiento por capítulos

	2012	2013	Variación %
Operaciones corrientes			
Ingresos corrientes	741.740.573,56	773.024.255,05	4,22%
Gastos corrientes	648.107.331,61	663.524.504,35	2,38%
Ahorro bruto	93.633.241,95	109.499.750,70	16,95%
Fondo de contingencia			
		6.131.539,31	
Operaciones de capital			
Ingresos de capital	19.105.245,00	2.134.000,00	-88,83%
Gastos de capital	29.608.542,21	41.305.062,84	39,50%
Operaciones financieras			
Ingresos por operaciones financieras	1.202.024,00	1.202.024,00	0,00%
Gastos por operaciones financieras	50.931.036,23	65.399.172,55	28,41%
Superávit/(déficit) del ejercicio	83.129.944,74	64.197.148,55	-22,77%

Presupuesto consolidado

El presupuesto total del estado de consolidación baja a 953,5 millones en materia de ingresos y 949,1 por lo que se refiere a los gastos; así, presupuesta para el año próximo 128,8 millones de euros menos en ingresos y 96,3 millones menos en lo referente a gastos, con un ahorro bruto de 114,3 millones de euros (más de un 84% del cual corresponde al Ayuntamiento), que es casi un 12% inferior al del año 2.012.

La diferencia principal entre el presupuesto del Ayuntamiento y el presupuesto consolidado es la generación de casi 167 millones de euros de ingresos adicionales procedentes de la venta de servicios y de transferencias recibidas de otras administraciones, de los cuales se destinan 133,8 millones a gasto corriente, 7,9 millones a gastos de capital y el resto a aumentar el superávit del ejercicio. El proyecto de presupuesto consolidado presenta un superávit de 95,5 millones de euros, lo que representa un 10,1% de los ingresos no financieros.

Presupuesto consolidado 2.013

	Ayuntamiento de Sevilla	Consolidado	Ayuntamiento/ Total
Ingresos corrientes	773.024.255,05	927.194.021,49	83,4%
Gastos corrientes	663.524.504,35	797.323.359,89	83,2%
Ahorro bruto	109.499.750,70	129.870.661,60	84,3%
Ingresos de capital	2.134.000,00	14.873.681,51	14,3%
Gastos de capital	41.305.062,84	49.215.580,32	83,9%
Superávit/(déficit) del ejercicio	64.197.148,55	95.528.762,79	67,2%

Los presupuestos de los organismos públicos autónomos y las empresas municipales para el año 2.013 no consolidados suman 574,3 millones de euros, un 23,6% menos que el ejercicio anterior. Destacar la reducción del 60,8% del presupuesto de EMVISESA, y las

de TUSSAM y LIPASAM en más del 15% cada uno. Los principales aumentos son los del Patronato del Real Alcázar, un 14,7%, y del Instituto Municipal de Deportes, que sube un 10,9%. Las sociedades anónimas municipales Sevilla Global y DeSevilla Digital Uno Televisión se encuentran en fase de liquidación en cumplimiento del plan de ajuste.

Presupuesto organismos autónomos y empresas municipales

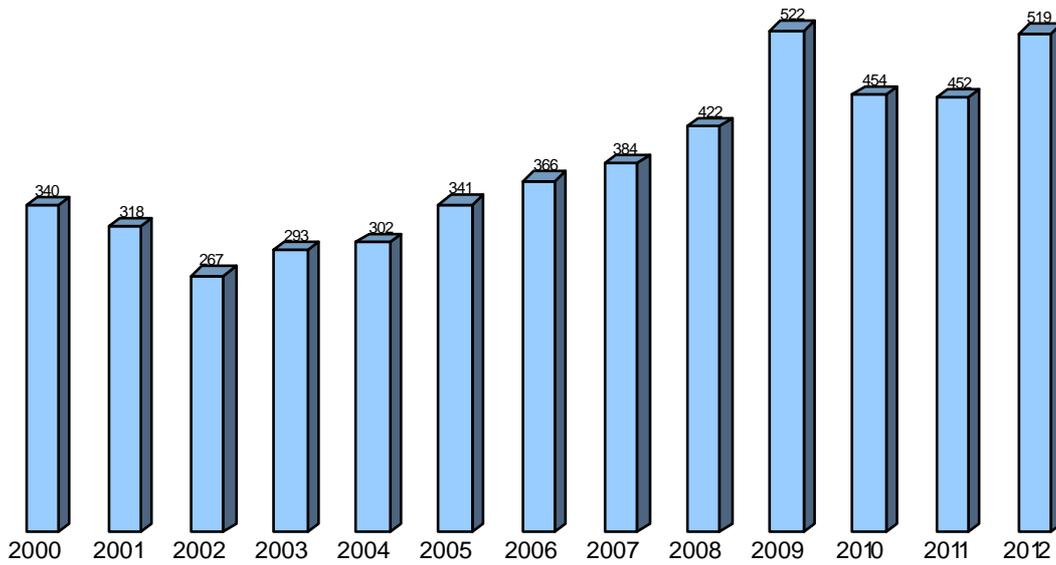
	2012	2013	% Variación 2012-2013
Organismos Autónomos			
GU	70.347.808,61	64.052.484,35	-8,9%
IMD	25.211.817,19	27.963.057,24	10,9%
AT	20.512.495,00	19.862.495,00	-3,2%
PRA	5.845.354,35	6.704.672,86	14,7%
ICAS	5.963.152,96	5.963.152,89	0,0%
Empresas Municipales			
TUSSAM	129.664.608,00	109.147.059,00	-15,8%
EMASESA	189.919.288,28	169.514.377,39	-10,7%
LIPASAM	108.380.580,61	92.034.910,17	-15,1%
EMVISESA	172.545.417,79	67.645.219,46	-60,8%
MS	12.222.455,43	11.440.630,00	-6,4%
SG	4.783.921,08		-100,0%
TV	6.293.705,76		-100,0%
Total no consolidado	751.690.605,06	574.328.058,36	-23,6%

Organismos Autónomos: Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Agencia Tributaria, Patronato del Real Alcázar, Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.

Empresas Municipales: Transportes Urbanos de Sevilla, S. A. M., Empresa Municipal de Aguas de Sevilla, S. A., Limpieza Pública y Protección Ambiental, S. A. M., Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, S. A., Mercasevilla, S. A., Sevilla Global, S. A., De Sevilla Digital Uno Televisión, S. A.

Deuda municipal

Después de 7 años de aumento de la deuda (2002-2009) y una reducción de 70 millones de euros hasta el año 2011, el Ayuntamiento de Sevilla prevé aumentar su deuda en 2012 en 67 millones.



Fuente: Banco de España y Ayuntamiento de Sevilla

II. 2. INGRESOS

Las hipótesis macroeconómicas utilizadas para la elaboración del Presupuesto Municipal se basan en una situación de crisis económica general. Dado este marco macroeconómico, se ha querido mantener los tipos y tarifas para este ejercicio con carácter general, salvo un incremento base general del 3% en las tasas y precios públicos. Así, se prevé que los ingresos tributarios locales y de carácter sancionador suban en conjunto un 3,31% sobre el 2012.

El presupuesto para el año 2.013 así como las variaciones por capítulos respecto de los importes presupuestarios del ejercicio de 2.012, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Sevilla

INGRESOS	2012	2013	% Variación 2012/2013
A. OPERACIONES CORRIENTES	741.740.573,56	773.024.255,05	4,22%
Capítulo 1. Impuestos directos	288.928.796,96	303.281.528,87	4,97%
Capítulo 2. Impuestos indirectos	26.014.667,85	22.557.066,12	-13,29%
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	97.246.308,46	98.452.482,25	1,24%
Subtotal ingresos tributarios	412.189.773,27	424.291.077,24	2,94%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	326.736.244,80	345.444.522,81	5,73%
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	2.814.555,49	3.288.655,00	16,84%
B. OPERACIONES DE CAPITAL	19.105.245,00	2.134.000,00	-88,83%
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	19.105.245,00	0,00	-100,00%
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00	2.134.000,00	0,00%
C. OPERACIONES FINANCIERAS	1.202.024,00	1.202.024,00	0,00%
Capítulo 8. Activos financieros	1.202.024,00	1.202.024,00	0,00%
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS	762.047.842,56	776.360.279,05	1,88%

El conjunto de ingresos sube un 1,88% respecto del presupuesto del ejercicio anterior. Este crecimiento de los ingresos se debe fundamentalmente a que se prevé un incremento, tanto en la Participación en los

Tributos del Estado a través del Fondo Complementario de Financiación de 19,93 millones de euros, como en la recaudación de la Agencia Tributaria de Sevilla, que se estima crecerá en 12,78 millones. Estos incrementos, si bien se ven en parte compensados por la minoración de otros ingresos municipales, especialmente por no proyectarse en este ejercicio enajenaciones de bienes patrimoniales, implican que el estado de ingresos para 2013 se incremente en términos globales.

Los **ingresos tributarios** figuran en el capítulo 1. Impuestos directos, 2. Impuestos indirectos y 3. Tasas y otros ingresos. Con carácter general, el cálculo de los recursos de cada una de las figuras tributarias se ha hecho de acuerdo con la cuantificación de las bases de datos municipales, valorados técnicamente por el departamento de gestión tributaria del Ayuntamiento.

Los **ingresos por transferencias corrientes** recogen las diversas subvenciones y participaciones que el Ayuntamiento recibe para la financiación de sus actividades, entre las cuales destaca la participación en los ingresos tributarios del Estado a través del Fondo Complementario de Financiación (el resto de la participación -la cesión de impuestos estatales- está incluida en los capítulos 1 y 2).

En cuanto a los impuestos cedidos por el Estado, se ha presupuestado una disminución del 2,05% en relación con el año anterior, de acuerdo con los datos comunicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, elaborados a partir de los datos provisionales facilitados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013. Si tenemos en cuenta también la participación en los ingresos estatales, el

aumento respecto al ejercicio anterior es de casi un 7%. Por su parte, el Fondo Complementario de Financiación se ha incrementado desde 252,79 millones de euros hasta 272,72. En términos netos el incremento respecto a 2012 será de 19,93 millones, que supone un incremento total del 7,88%, tercer incremento consecutivo desde el comienzo de la crisis. Además, en el pasado ejercicio se consignaban en este concepto 30,69 millones que obedecían al cálculo de una liquidación positiva de la participación en los ingresos del estado de 2010, atendiendo a la diferencia entre el total de entregas a cuenta recibidas del Estado por este concepto y la estimación de la financiación definitiva a partir del cálculo del índice de evolución de los ingresos tributarios del Estado.

Del capítulo 5. Ingresos patrimoniales, la gran mayoría de los ingresos se corresponden con recursos provenientes del producto de concesiones administrativas y de arrendamientos de bienes inmuebles.

La estructura de la fiscalidad municipal es muy similar a la del ejercicio anterior. Los tributos locales (impuestos más tasas) mantienen el primer lugar en la aportación de recursos, aumentando levemente su peso respecto al año anterior, ya que pasan del 50,7% al 51,4% del total de ingresos, debido fundamentalmente al aumento del peso de los impuestos locales.

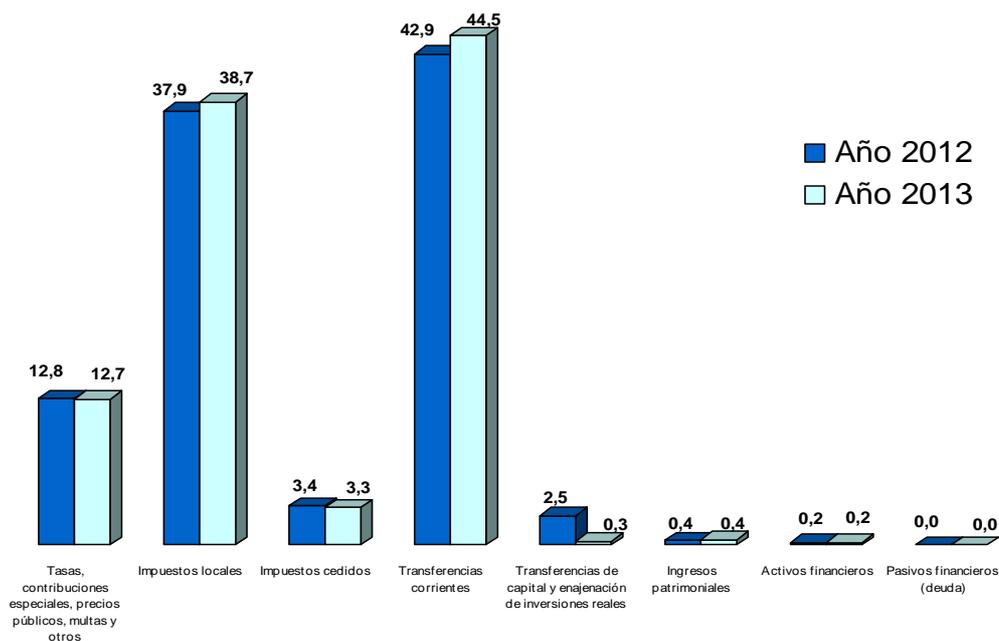
Hay que destacar el importante descenso del peso de la enajenación de inversiones reales, debido a la no previsión de ingresos por ventas de bienes patrimoniales.

Estructura de la participación en ingresos e impuestos estatales.

En millones de euros

	2012	2013	Diferencia	Variación
Cesión IRPF	14,31	12,89	-1,42	-9,92%
Cesión IVA	7,82	9,38	1,56	19,95%
Cesión Impuestos especiales	3,71	3,04	-0,67	-18,06%
Total cesión impuestos estatales	25,84	25,31	-0,53	-2,05%
Participación en ingresos del estado	252,79	272,72	19,93	7,88%
TOTAL	278,63	298,03	19,40	6,96%

Estructura del presupuesto de ingresos



Las estimaciones de los recursos presupuestarios y las correspondientes modificaciones respecto a 2.012 se especifican a continuación desagregadas por concepto económico.

A) INGRESOS CORRIENTES

El conjunto de ingresos corrientes sube un 4,2% respecto del presupuesto del ejercicio anterior. Se prevé que el año 2.013 los ingresos corrientes generados por el Ayuntamiento representen el 99,6% del total de ingresos. Las transferencias corrientes procedentes de otras administraciones se

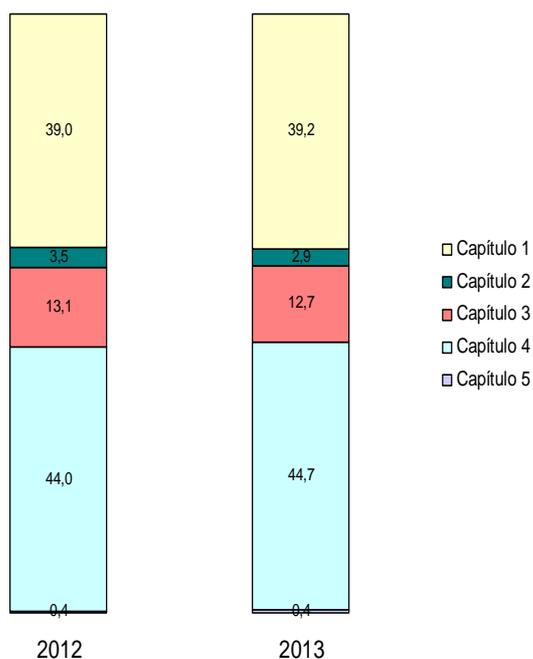
prevé que lleguen al 44,7% del total de ingresos corrientes, los impuestos locales casi al 39% y las tasas casi al 9%, porcentajes muy similares a los del año 2012.

Se prevé que los impuestos locales se incrementen en conjunto casi un 4%. Para las tasas, por su parte, se presupuesta un aumento del 1,8%. Respecto a los otros tributos locales, las contribuciones especiales no se han presupuestado este ejercicio, mientras que los precios públicos, multas y otros bajan muy levemente. Los impuestos cedidos bajan un 2%. Las transferencias corrientes suben un 5,7% y los ingresos patrimoniales un 16,8%.

Estructura de los ingresos corrientes

Ingresos corrientes	2012	% s/total ingresos corrientes	2013	% s/total ingresos corrientes	Variación 2012-2013
Impuestos locales	289.111.440,96	39,0	300.533.384,99	38,9	3,95%
Tasas	67.449.436,04	9,1	68.686.739,85	8,9	1,83%
Precios, multas y otros	29.796.872,42	4,0	29.765.742,40	3,9	-0,10%
Impuestos cedidos	25.832.023,86	3,5	25.305.210,00	3,3	-2,04%
Transferencias corrientes	326.736.244,80	44,0	345.444.522,81	44,7	5,73%
Ingresos patrimoniales	2.814.555,49	0,4	3.288.655,00	0,4	16,84%
Total ingresos corrientes	741.740.573,57		773.024.255,05		4,22%

Estructura de los ingresos corrientes (en % sobre el total de ingresos corrientes)



Capítulo 1. Impuestos directos

Globalmente, el capítulo correspondiente a los impuestos directos aumenta casi el 5%, a **303,2 millones de euros**. El total de impuestos directos representa el 39,2% de los ingresos corrientes del ejercicio 2.013, muy similar al año 2.012.

La consignación propuesta para el impuesto sobre bienes inmuebles alcanza la cifra de **202 millones de euros** (el 26,1% de los ingresos corrientes), un 10,25% de incremento, lo que supone 18,8 millones de euros, que es la variación más significativa. Esto es consecuencia, por un lado, del incremento del 10% sobre los tipos de gravamen aprobados para los inmuebles urbanos, de acuerdo con las medidas excepcionales para los años 2012 y 2013 establecidas en el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria,

tributaria y financiera para la corrección del déficit público; por otro lado, de la eliminación de la bonificación por domiciliación domiciliaria por 1,2 millones establecida en el plan de ajuste; y finalmente, de la continuación de las actuaciones de revisión completa de la realidad física de los inmuebles urbanos de Sevilla y su comparación con las altas catastrales, que ha evidenciado muchas discrepancias que están siendo objeto de actualización, requerimiento e inspección en el catastro, teniendo progresivamente un reflejo cada vez más importante en las cantidades liquidadas por este impuesto.

El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica tiene una consignación de **35 millones de euros**, un 6,4% menos que en 2.012, a la vista de la caída de nuevas matriculaciones por el efecto de la crisis económica en este sector.

Para el año 2.013, y por lo que se refiere al impuesto sobre actividades económicas, se **Impuestos directos**

	2012	% ingresos corrientes	2013	% ingresos corrientes	Variación 2012-2013
IBI	183.182.950,84	24,7%	201.962.620,84	26,1%	10,25%
IAE	40.107.224,69	5,4%	42.267.224,69	5,5%	5,39%
Plusvalía	13.937.880,53	1,9%	11.150.304,42	1,4%	-20,00%
IVTM	37.394.390,43	5,0%	35.010.938,92	4,5%	-6,37%
Cesión IRPF	14.306.350,47	1,9%	12.890.440,00	1,7%	-9,90%
Total impuestos directos	288.928.796,96	39,0%	303.281.528,87	39,2%	4,97%

Capítulo 2. Impuestos indirectos

Globalmente, este capítulo disminuye un 13,3%, a **22,6 millones de euros**. En cuanto a los ingresos por cesión del IVA, a tenor de los datos comunicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, debido principalmente a la elevación de los tipos impositivos de este impuesto, que ha introducido el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se prevé un incremento del 20%, llegando a **9,4 millones de euros**. En la cesión de los impuestos especiales se

calculan unos ingresos de **42,3 millones de euros**, con un incremento del 5,4% sobre lo presupuestado en el ejercicio 2012. Aunque se ha observado un decremento en el padrón fiscal del mismo, se confía en superarlo con medidas de gestión y una depuración y regularización general del impuesto, que se ha iniciado en el presente año, habiéndose detectado determinados sectores a revisar, que permitan aflorar devengos fiscales significativos. Se calculan unos ingresos de casi **11,2 millones de euros** en concepto de impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), un impuesto que presenta un decremento del 20%, continuando la senda descendente iniciada en años anteriores.

En cuanto a la cesión del IRPF, se ha estimado un importe de **12,9 millones de euros**, de acuerdo con los datos comunicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

produce una disminución del 18,2%, presupuestándose en **3 millones**. Por su parte, se prevé un descenso significativo de la recaudación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras de 4,3 millones de euros, habida cuenta de los efectos de la crisis sobre el sector de la construcción. Los ingresos por este impuesto se presupuestan en **10,1 millones de euros**, con una disminución del 30%.

Su peso sobre el total de ingresos corrientes disminuye respecto al año 2.012, pasando del 0,035% al 0,029%.

Impuestos indirectos

	2012	% ingresos corrientes	2013	% ingresos corrientes	Variación 2012/2013
ICIO	14.488.994,47	0,020	10.142.296,12	0,013	-30,00%
Cesión IVA	7.815.898,46	0,011	9.379.430,00	0,012	20,00%
Cesión Impuestos especiales	3.709.774,93	0,005	3.035.340,00	0,004	-18,18%
Total impuestos indirectos	26.014.667,86	0,035	22.557.066,12	0,029	-13,29%

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.

El incremento global del capítulo 3, con un importe de **98,5 millones de euros** en 2013, es de un 1,2% respecto al presupuesto inicial de 2012.

Se incluyen como tasas las contra-prestaciones por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local, así como las tasas derivadas de la prestación de un servicio público o la realización de una actividad administrativa que no sean de solicitud o recepción voluntaria por los administrados.

Los mayores ingresos previstos de tasas por prestación de servicios (que suben un 2% en conjunto) son el reflejo del comportamiento de la tasa de recogida de basura de locales comerciales (+14,26%), por la revisión del padrón de la misma, y de la tasa por licencia de autotaxis y vehículos de alquiler (+70,9%). Por otra parte, se ha procedido a una revisión a la baja de determinadas partidas presupuestarias para adecuarse a la realidad de la gestión, en concreto en las tasas por servicios funerarios (-13,4%), por expedición de documentos (-88,2%), y por servicios del laboratorio municipal (-73,9%), si bien en esta última aparece un nuevo subconcepto 349.00 para el precio público por análisis y otros servicios del Laboratorio Municipal a domicilio o por encargo, ingreso que, por exigencias de la técnica presupuestaria, dada su distinta naturaleza jurídica, se desgaja del subconcepto 319.01, donde se venía recogiendo hasta ahora, y que queda exclusivamente para la tasa por control de establecimientos cárnicos y otros servicios del Laboratorio Municipal. Como

novedad técnica hay que indicar que en el subconcepto 309.02, antes denominado “mercados”, se recoge ahora únicamente la tasa por autorizaciones y servicios en mercados, consignándose de forma independiente en el subconcepto 339.06 la tasa por ocupación de puestos y otros usos en mercados, de conformidad con la estructura de los presupuestos de las entidades locales contenida en la normativa vigente.

Por su parte, las tasas por la utilización del dominio público se espera que en conjunto aumenten un 1,4%. En la tasa de entrada de vehículos se contempla un elevado incremento del 29,1%, en base a la puesta en práctica de actuaciones inspectoras para la detección de garajes irregulares. Por otra parte, se han revisado a la baja para adecuarse a la realidad de la gestión determinadas tasas como la de reserva de vía pública para aparcamiento y carga y descarga (-23,2%), utilización del dominio público por empresas de telefonía móvil (-9,7%), ocupación del subsuelo por Telefónica de España (-26%), y utilización de la estación de autobuses (-85,2%).

Dentro de este capítulo también se incluyen los precios públicos, definidos como las tarifas por servicios de solicitud y/o recepción voluntaria prestados por el Ayuntamiento, bien directamente o bien por uno de sus organismos autónomos. Los ingresos por precios públicos se suben un 14,9% respecto al año anterior. Hay que destacar la introducción referida de un nuevo precio público por servicios del laboratorio municipal.

Finalmente, el último apartado del capítulo 3 son otros ingresos, que se prevé que disminuyan en conjunto, un 0,5%. Este epígrafe de otros ingresos, incluye principalmente ingresos por multas, que se mantienen tras los importantes incrementos de los ejercicios anteriores. Finalmente, hay que dejar constancia de que el subconcepto

391.90 Otras multas y sanciones, integra ahora las multas por infracción de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, antes consignadas de forma independiente en el subconcepto 391.91.

Tasas y otros ingresos

	2012	% ingresos corrientes	2013	% ingresos corrientes	Variación 2012/2013
Tasas por prestación de servicios	46.503.647,99	0,063	47.447.280,80	0,061	2,03%
Tasas por utilización del dominio público	20.945.788,05	0,028	21.239.459,05	0,027	1,40%
Precios públicos por la prestación de servicios	840.000,00	0,001	965.200,00	0,001	14,90%
Otros ingresos	28.956.872,42	0,039	28.800.542,40	0,037	-0,54%
Total Tasas y otros ingresos	97.246.308,46	0,131	98.452.482,25	0,127	1,24%

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

La variación global del capítulo 4, con un importe presupuestado de **345,4 millones de euros** en el año 2.013, supone un aumento del 5,7% respecto al 2.012.

El fondo complementario de financiación se incrementa en un 7,9%, como se ha explicado al principio del apartado de ingresos. Las otras transferencias del Estado, en cambio, se reducen en un 27,6%, básicamente por la disminución en 2 millones de los ingresos derivados de la subvención estatal por servicios de transporte colectivo urbano.

Las transferencias recibidas de la Junta de Andalucía suben, en conjunto, un 3,8%. Por lo que hace a la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro del nuevo marco que estableció la Ley 6/2010, de 11 de junio, al no haberse recibido, a la fecha de elaboración del proyecto de presupuestos, comunicación oficial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, respecto de la cantidad asignada para 2013, siguiendo un principio de prudencia se opta por consignar la misma cifra que en 2012 (25,9 millones). En cuanto a las transferencias finalistas de la

Junta de Andalucía, en el subconcepto de transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y políticas de Igualdad, se recogen ingresos por un total de 33,96 millones de euros, incluyendo los siguientes ingresos: ingresos estimados para financiar el servicio de ayuda a domicilio, regulado en la Ley de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (26,26 millones de euros), el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios para la ejecución de la precitada Ley (1,43 millones de euros), la financiación general de los Servicios Sociales Comunitarios (4,91 millones de euros), una subvención de 0,77 millones de euros para el programa de intervención en zonas con necesidades de transformación social y otra de 0,57 millones para el tratamiento de familias con menores. El pasado ejercicio estos mismos ingresos se presupuestaban de forma independiente, y en total suponían para las arcas municipales 35,31 millones, por lo que para 2013 los ingresos a recibir de la Junta de Andalucía por este subconcepto disminuyen en 1,35 millones de euros. En lo que respecta a las subvenciones para los programas que gestiona el Área de Empleo, Economía,

Fiestas Mayores y Turismo, se han consignado en el estado de ingresos únicamente aquellas subvenciones en las que existe constancia del otorgamiento: proyectos ALPE y GENES; escuelas taller Alcosa, Sur y Torreblanca; talleres de empleo Sur, Sur II, Torreblanca, Norte y Amate; y programa de orientación profesional Andalucía Orienta, ascendiendo la cuantía global de los mismos a 4,77 millones de euros.

El proyecto REDES pasa a codificarse en el subconcepto 490.00, de acuerdo con su naturaleza de subvención proveniente del Fondo Social Europeo, consignándose con un importe de 2,56 millones.

Se han incluido 1,6 y, atendiendo al reintegro que el y Al igual que en el ejercicio anterior, se incluyen 0,18 millones de euros, atendiendo al reintegro que el Real Alcázar debe realizar al Ayuntamiento en virtud del personal funcionario de éste que presta servicios en dicho organismo autónomo. Por el contrario, no se prevé la correspondiente

aportación del Instituto Municipal de Deportes por esta misma causa, en tanto que se ha previsto no exigirle dicho reintegro en el ejercicio 2013 para que el mencionado organismo autónomo pueda hacer frente a sus gastos sin incurrir en déficit.

No se consigna ya la transferencia del Patronato del Real Alcázar por los ingresos del Antiquarium, en tanto que la gestión económica de este espacio cultural ha pasado al ICAS, recogiendo dicho ingreso en el presupuesto de este organismo.

No se consigna tampoco la transferencia por importe de 2,13 millones de euros que se recibe de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), en virtud de concierto suscrito en base a las primas de los riegos ubicados en el término municipal de Sevilla, destinada al establecimiento y mejora del Servicio municipal de prevención, extinción de incendios y salvamento, que pasa a consignarse en el capítulo 7, como transferencia de capital.

Transferencias corrientes 2.012

	2012	% ingresos corrientes	2013	% ingresos corrientes	Variación 2012/2013
Fondo Complementario de Financiación	252.792.640,56	0,34	272.723.300,00	0,35	7,88%
Otras transferencias del Estado	7.000.000,00	0,01	5.071.049,08	0,01	-27,56%
Transferencias de la Junta de Andalucía	62.523.939,52	0,08	64.905.715,86	0,08	3,81%
Otras transferencias	4.419.664,72	0,01	2.744.457,87	0,00	-37,90%
Total transferencias corrientes	326.736.244,80	0,44	345.444.522,81	0,45	5,73%

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

El capítulo 5, Ingresos patrimoniales, previstos para 2.013 ascienden a **3,3 millones de euros**, cantidad que aumenta un 16,8% desde 2.012. Se mantiene la misma previsión para los ingresos por arrendamiento de fincas urbanas, si bien este subconcepto 541.00 se presupuesta por 988.500 euros, al integrarse en el mismo la renta que se percibe por el arrendamiento del Hotel Alfonso XIII, que en el pasado ejercicio se consignaba en el subconcepto 559.00 canon, otras concesiones y

arrendamientos, y cuya renta se actualiza conforme a la variación experimentada durante el año natural anterior por el IPC.

En el subconcepto 550.00 concesiones administrativas con contraprestación periódica se incluyen los ingresos que percibe el Ayuntamiento de Sevilla por los cánones de los aparcamientos municipales explotados en régimen de concesión. En coherencia con lo que se lleva efectivamente recaudado en 2012 se presupuestan 1,85 millones de euros, cuantía superior en más de 550.000 euros a la del pasado ejercicio.

B) INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital presupuestados inicialmente para el año 2013 provienen únicamente de las transferencias de capital recibidas.

Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales.

Frente a los 19,1 millones de euros que se proyectó recaudar por este capítulo en el ejercicio anterior, en 2013 no se presupuesta ningún ingreso por la enajenación de ningún bien patrimonial, mueble o inmueble.

Capítulo 7. Transferencias de capital.

Sólo se incluye en este capítulo la transferencia por importe de **2,13 millones de euros** destinados al establecimiento y mejora del Servicio municipal de prevención, extinción de incendios y salvamento, que se recibe de la Unión Española de

Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), en virtud de concierto suscrito en base a las primas de los riegos ubicados en el término municipal de Sevilla, destinada al establecimiento y mejora del, que en el ejercicio pasado se consignaba en el capítulo 5, como transferencia de corriente.

C) OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo 8. Activos financieros.

El montante de este capítulo es utilizado por la Corporación para recoger los reintegros de los anticipos concedidos al personal al servicio de la misma. Se ha presupuestado en 1,2 millones de euros, cantidad que se mantiene invariable desde el año anterior.

Capítulo 9. Pasivos financieros.

Para el año 2012 no se prevé la formalización de operaciones de crédito, por tanto, no se han consignado ingresos en este capítulo.

II.3. GASTOS

Se prevé que los gastos totales suban un 6,55% en 2.013.

La distribución de los mismos por programas es la siguiente:

Distribución del gasto (por programas)

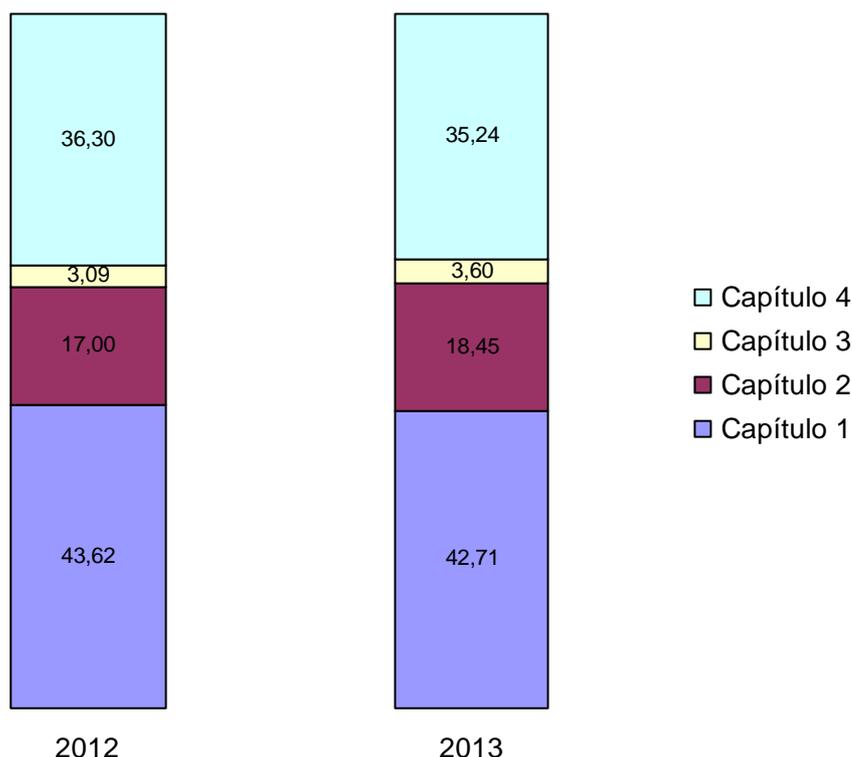
PRESUPUESTO 2013 CORPORACIÓN			En euros		En % sobre el total		
ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	2012	2013	2012	2013	% Variación 2012/2013
	01	Deuda Pública	69.730.722,10	87.816.681,06	9,57	11,31	25,94
0		Deuda Pública	69.730.722,10	87.816.681,06	9,57	11,31	25,94
	13	Seguridad y Movilidad Ciudadana	104.260.877,09	91.691.247,82	14,31	11,81	-12,06
	15	Vivienda y Urbanismo	24.410.634,56	32.545.229,48	3,35	4,19	33,32
	16	Bienestar Comunitario	109.446.246,02	98.826.676,21	15,02	12,73	-9,70
	17	Medio Ambiente	30.136.892,10	26.456.099,13	4,14	3,41	-12,21
1		Servicios Públicos Básicos	268.254.649,77	249.519.252,64	36,82	32,14	-6,98
	21	Pensiones	4.474.208,25	3.062.968,41	0,61	0,39	-31,54
	22	Otras prestaciones económicas a favor de Empleados	59.754.740,21	56.681.941,54	8,20	7,30	-5,14
	23	Servicios Sociales y Promoción Social	71.726.486,66	76.288.582,98	9,84	9,83	6,36
	24	Fomento del Empleo	9.543.058,81	16.739.307,65	1,31	2,16	75,41
2		Actuaciones de Protección y Promoción Social	145.498.493,93	152.772.800,58	19,97	19,68	5,00
	31	Sanidad	10.403.528,45	12.034.036,96	1,43	1,55	15,67
	32	Educación	7.068.006,04	8.121.828,91	0,97	1,05	14,91
	33	Cultura	30.081.614,17	28.741.716,54	4,13	3,70	-4,55
	34	Deporte	21.823.870,38	21.685.670,72	3,00	2,79	-0,63
3		Producción de Bienes Públicos Preferentes	69.377.019,04	70.583.253,13	9,52	9,09	1,70
	42	Industria y Energía	63.734,48	77.938,48	0,01	0,01	22,29
	43	Comercio, Turismo y PYMES	15.030.634,02	16.756.544,13	2,06	2,16	11,48
	44	Transporte Público	62.017.935,99	61.772.422,71	8,51	7,96	-0,40
	49	Otras Actuaciones de Carácter Económico	3.040.417,46	3.001.750,00	0,42	0,39	-1,27
4		Actuaciones de Carácter Económico	80.152.721,95	81.608.655,32	11,00	10,51	1,82
	91	Órganos de Gobierno	7.281.766,97	8.248.619,36	1,00	1,06	13,28
	92	Servicios de Carácter General	71.574.063,34	111.271.174,93	9,82	14,34	55,50
	93	Administración Financiera y Tributaria	16.777.472,95	14.539.842,03	2,30	1,87	-13,34
9		Actuaciones de Carácter General	95.633.303,26	134.059.636,32	13,12	17,27	40,21
TOTAL			728.646.910,05	776.360.279,05			6,55

Todas las Áreas de gasto suben con respecto a 2012 (actuaciones de carácter general (40,2%), deuda pública (25,9%), actuaciones de protección y promoción social (5%), actuaciones de carácter económico (1,8%), producción de bienes públicos preferentes (1,7%), excepto servicios públicos básicos, que baja casi un 7%.

A) GASTOS CORRIENTES

El presupuesto inicial para gastos corrientes de 2.013 asciende a **663,5 millones de euros**, un 2,4% más que en 2.012.

Distribución del gasto corriente 2013



Análisis por capítulos económicos.

Los gastos corrientes suben un 2,4%, como consecuencia de los aumentos de las compras de bienes corrientes y servicios del 11,1% y de los gastos financieros del 19,6%. Los gastos de personal suben un exiguo 0,2% y las transferencias corrientes bajan un 0,6%. Los gastos de capital del presupuesto inicial, con un aumento respecto a 2.012 del 39,5%, son de 41,3 millones de euros. Estos gastos se desglosan, por un lado, en inversiones reales por importe de 17,8 millones de euros y, por otro lado, 23,5 millones de euros de transferencias de capital. Los gastos de operaciones financieras, por su parte, aumentan un 28,4%, como consecuencia del aumento de los pasivos financieros (más de un 29%). La distribución de los 776,4 millones de euros del presupuesto inicial de gastos municipales, según su estructura económica es la siguiente:

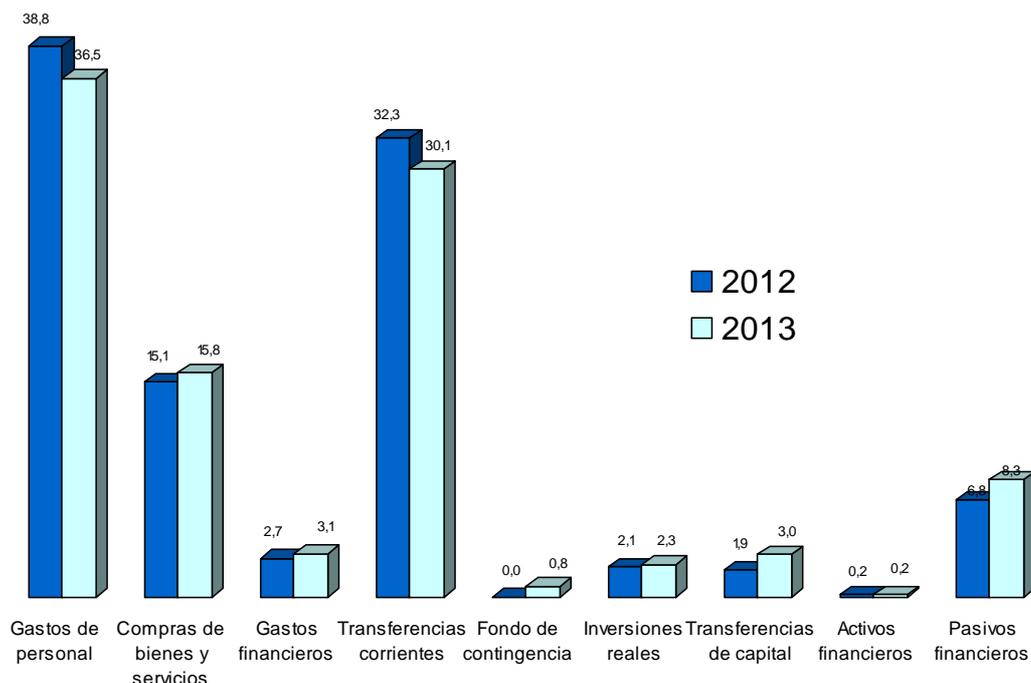
Estructura económica del presupuesto de gastos 2.013

GASTOS	En euros		% Variación 2012/2013
	2012	2013	
A. OPERACIONES CORRIENTES	648.107.331,61	663.524.504,35	2,38
Capítulo 1. Gastos de personal	282.716.905,75	283.359.205,26	0,23
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	110.155.765,30	122.414.573,87	11,13
Capítulo 3. Gastos financieros	20.001.709,87	23.919.532,51	19,59
Capítulo 4. Transferencias corrientes	235.232.950,69	233.831.192,71	-0,60
Capítulo 5. Fondo de Contingencia		6.131.539,31	
B. OPERACIONES DE CAPITAL	29.608.542,21	41.305.062,84	39,50
Capítulo 6. Inversiones reales	15.487.519,77	17.846.943,61	15,23
Capítulo 7. Transferencias de capital	14.121.022,44	23.458.119,23	66,12
C. OPERACIONES FINANCIERAS	50.931.036,23	65.399.172,55	28,41
Capítulo 8. Activos financieros	1.202.024,00	1.202.024,00	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	49.729.012,23	64.197.148,55	29,09
TOTAL GASTOS	728.646.910,05	776.360.279,05	6,55

El 85,5% del presupuesto de gasto se destina a operaciones corrientes, el 5,3% a operaciones de capital y el 8,4% a operaciones financieras. En cuanto al peso sobre el presupuesto total, cabe destacar que la principal partida de gasto vuelve a ser la de gastos de personal, que supone el 36,6% del total, aunque con 2,3 puntos menos que en

el ejercicio 2.012. La segunda es la de transferencias corrientes, que representan el 30,1% del presupuesto (el 32,3% el año pasado), y la tercera el capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, con un peso del 15,8% sobre el total de gastos municipales (el 15,1% el año 2.012).

Estructura económica del presupuesto de gastos



A continuación se presenta la estructura económica del presupuesto de gastos corrientes por capítulos.

Capítulo 1. Gastos de personal.

La previsión de gastos de personal para el ejercicio 2.013 suma **283,4 millones de euros**, cantidad que supone un crecimiento del 0,2% sobre el mismo capítulo del presupuesto para 2.012, con un aumento por importe de 0,6 millones de euros.

Capítulo 2. Compra de bienes y servicios.

El gasto de bienes corrientes y servicios para el año 2.013 es de **122,4 millones de euros**,

lo que supone un crecimiento del 11,1% respecto al año 2.012.

El criterio general ha sido el que los Servicios administrativos se atuviesen al mismo importe global de créditos que tenían en 2012, sin perjuicio de las redistribuciones que se estimasen oportunas dentro de cada Dirección General o Área.

Capítulo 3. Gastos financieros.

El gasto por intereses del presupuesto de 2.013 es un total de **23,9 millones de euros**, un 19,6% superior al importe del presupuesto de 2.012.

Este aumento viene impuesto principalmente por la obligación de consignar los

intereses de la operación de endeudamiento derivada del Plan de Pago a Proveedores (3,84 millones de euros).

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

Las transferencias corrientes presupuestadas para 2.013 son de **233,8 millones de euros** y representan un 0,6% menos que el año anterior.

Un total de **207,7 millones de euros** (el 88,8% de las transferencias corrientes) se destinan a Organismos y empresas municipales, un 2,8% menos que el año 2.012. Este total se desglosa en las aportaciones a LIPASAM por 86,9 millones (93,6 en el ejercicio anterior), a TUSSAM por 67,1 millones (66,7 millones en 2012), a la Gerencia de Urbanismo por 21,8 millones (20,3), al IMD por 20,3 (20,6), a la Agencia Tributaria de Sevilla por 7,1 (7,7), y al ICAS por 4,5 (4,7). Hay que destacar el ahorro de 5,21 millones de euros que supone la desaparición de la financiación a las sociedades anónimas municipales Sevilla Global, y DeSevilla Digital Uno Televisión, que se encuentran en fase de liquidación en cumplimiento del Plan de ajuste. Dentro de las transferencias a mancomunidades y consorcios, merecen especial mención las partidas destinadas a la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, 3 millones, al Consorcio de Transportes, 2,9 millones, al Consorcio de Turismo, 1,9 millones, o al Consorcio de la Maestranza, 0,9, que se mantienen respecto al pasado ejercicio, al Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, 0,4, y a FIBES, 0,8, como novedad en este ejercicio. Destacar finalmente las transferencias de la Asociación de promoción exterior de Sevilla por 2 millones de euros (1 millón en 2012), de los cuales 1 millón de euros se consigna para la liquidación de los gastos generados por la celebración de la Copa Davis.

Capítulo 5. Fondo de contingencia.

Se recogen por primera vez créditos en el capítulo 5 destinados exclusivamente a dotar un Fondo de Contingencia, para atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de La ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en las instrucciones emanadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El fondo se dota con una cuantía de 6,13 millones de euros, y su funcionamiento se regula, además de por precitado artículo, por lo establecido al efecto en el apartado 3 de la Base 6ª Bis de las de Ejecución del Presupuesto.

B) GASTOS DE CAPITAL

Capítulos 6. Inversiones reales.

El total de recursos presupuestados para inversiones directas es de **17,8 millones de euros**, un 15,2% más que el año anterior. La mayoría de estas inversiones, 15,6 millones, se financian con fondos propios.

Capítulo 7. Transferencias de capital.

Las transferencias de capital, capítulo 7, llegan a **23,5 millones de euros**, con un aumento del 66% respecto a 2.012. Se incrementan las transferencias de capital a la Gerencia de Urbanismo llegando hasta los 11 millones de euros (3 millones de euros en 2012). Desaparecen las transferencias de capital a LIPASAM, que el ejercicio pasado fue de 4,7 millones de euros. Se ha consignado en este presupuesto una transferencia de capital a favor del Consorcio del

Palacio de Exposiciones y Congresos de 7,2 millones de euros (2,6 millones en 2012) para soportar los gastos derivados del contrato de crédito y cobertura de tipo de interés suscrito por EMVISESA para financiar las obras de ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Con origen en el convenio de colaboración suscrito en octubre de 2006 entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla y la Confederación Empresarial Sevillana para la realización del Plan Turístico de la ciudad de Sevilla existe una deuda pendiente para el Ayuntamiento de 1 millón de euros, para cuyo abono en este ejercicio se ha consignado la cantidad de 1,5 millones, a fin de evitar tener que devolver la parte ya aportada por la administración autonómica a este proyecto.

A efectos de dar efectivo cumplimiento a lo previsto para 2013 en el acuerdo suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y las asociaciones profesionales mayoritarias para mejorar la situación del servicio público de transporte de personas y promover la viabilidad y modernización del sector del taxi en la ciudad de Sevilla durante el mandato 2011-2015 se consigna el importe de 1,6 millones de euros para el rescate de licencias de taxi.

Así mismo, para la modernización de los vehículos con licencia de taxi se prevén subvenciones por cuantía de 150.000 euros.

C) OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo 8. Activos financieros.

Se prevé una variación de activos financieros de **1,2 millones de euros**, igual que en 2.012. Este capítulo comprende únicamente un fondo de anticipos reintegrables para el personal al servicio del Ayuntamiento.

Capítulo 9. Pasivos financieros.

Por su parte, el capítulo de pasivos financieros está dotado con **64,2 millones de euros** (49,7 millones en 2012). En estos se incluyen 28,4 millones de amortización anticipada por exceso de los ingresos sobre el límite de gasto no financiero y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5º del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de sostenibilidad y estabilidad presupuestaria, lo cual implica un aumento de 14,5 millones en términos absolutos, respecto del presupuesto del pasado ejercicio. No obstante, si excluimos la cantidad destinada a reducir deuda pública por imposición legal, y comparamos en términos de homogeneidad, el capítulo 9 del ejercicio 2013 disminuye en 14 millones de euros.

II.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2.011

El decreto de Alcaldía de 24 de abril de 2012 municipal 2.011, que presentaba el siguiente aprobaba la liquidación del presupuesto resultado presupuestario:

Resultado presupuestario 2.011

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
A) Operaciones corrientes	685.337.052,52	641.727.579,86		43.609.472,66
B) Otras operaciones no financieras	25.999.039,43	85.933.095,44		-59.934.056,01
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	711.336.091,95	727.660.675,30		-16.324.583,35
C) Activos financieros	819.515,00	4.793.094,00		-3.973.579,00
D) Pasivos financieros	14.000.000,00	9.860.862,26		4.139.137,74
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2011	726.155.606,95	742.314.631,56		-16.159.024,61
AJUSTES:				
1) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
2) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			79.828.338,11	
3) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			29.574.896,72	50.253.441,39
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 2011				34.094.416,78

Por tanto, tenemos que el resultado presupuestario (derechos menos obligaciones) fue de 16,2 millones de euros de déficit, pero que una vez hechos los oportunos ajustes contables alcanzó los **34,1 millones de euros de superávit**.

A) Ingresos

El presupuesto de ingresos municipales del ejercicio 2.011 partió de una previsión inicial de 707,1 millones de euros, que llegó a una previsión definitiva de 854 millones después de las modificaciones presupuestarias que se produjeron a lo largo del ejercicio. Esto quiere decir que las previsiones de ingresos se incrementaron un 20,8% durante el año, con aumentos en capítulos como las transferencias corrientes (2,75%) o la enajenación de inversiones reales (3,14%), pero sobre todo en los activos financieros

por el efecto del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.

Los derechos reconocidos finalmente subieron a **743,8 millones**, un 87,1% de las previsiones definitivas. En este caso, han habido dos capítulos que finalmente tuvieron derechos reconocidos por encima de las previsiones definitivas, como los impuestos directos (derechos reconocidos un 1,6% por encima de las previsiones) y los ingresos patrimoniales (3,8%). En cambio, capítulos como las transferencias corrientes, las transferencias de capital, las tasas y otros ingresos (en este caso, los derechos reconocidos supusieron casi el 90% de las previsiones), los impuestos indirectos (82,9%) o las transferencias de capital (79,3%) tuvieron derechos reconocidos por debajo de las previsiones. Finalmente, los derechos netos (descontados los derechos anulados y cancelados) supusieron el 97,6% de los derechos reconocidos.

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos 2.011. Derechos reconocidos.

Ingresos	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos netos
Impuestos directos	286.367.974,75		286.367.974,75	291.008.291,46	3.862.381,91	232.027,11	286.913.882,44
Impuestos indirectos	29.221.115,96		29.221.115,96	24.220.927,97	634.402,72		23.586.525,25
Tasas y otros ingresos	91.303.748,26		91.303.748,26	82.159.260,71	417.856,65	23.140,11	81.718.263,95
Transferencias corrientes	284.875.713,20	7.838.993,49	292.714.706,69	291.317.210,19	12.483.625,02		278.833.585,17
Ingresos patrimoniales	13.336.763,35	419.135,50	13.755.898,85	14.284.795,71			14.284.795,71
Enajenación de inversiones reales	785.755,90		785.755,90				
Transferencias de capital		32.807.880,08	32.807.880,08	26.003.812,64	4.773,21		25.999.039,43
Activos financieros	1.202.024,00	95.062.564,31	96.264.588,31	819.515,00			819.515,00
Pasivos financieros		10.764.620,05	10.764.620,05	14.000.000,00			14.000.000,00
TOTAL	707.093.095,42	146.893.193,43	853.986.288,85	743.813.813,68	17.403.039,51	255.167,22	726.155.606,95

Ingresos	%Prev definitiva/ Prev inicial	%Derechos reconocidos/ Prev definitiva	%Derechos netos/ Derechos reconocidos
Impuestos directos	100,00	101,62	98,59
Impuestos indirectos	100,00	82,89	97,38
Tasas y otros ingresos	100,00	89,98	99,46
Transferencias corrientes	102,75	99,52	95,71
Ingresos patrimoniales	103,14	103,84	100,00
Enajenación de inversiones reales	100,00		
Transferencias de capital		79,26	99,98
Activos financieros	8.008,54	0,85	100,00
Pasivos financieros			
TOTAL	120,77	87,10	97,63

Por su parte, la situación de los cobros presupuestarios es la siguiente:

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos 2.011. Cobros presupuestarios.

Ingresos	Derechos netos	Recaudación	Pendiente de cobro a 31 de diciembre	Exceso / Defecto previsión	Recaudado/ Derechos netos	Exceso-defecto previsión/ prev definitiva
Impuestos directos	286.913.882,44	178.002.910,26	108.910.972,18	-545.907,69	62,04%	-0,19%
Impuestos indirectos	23.586.525,25	21.640.262,07	1.946.263,18	5.634.590,71	91,75%	19,28%
Tasas y otros ingresos	81.718.263,95	39.443.216,39	42.275.047,56	9.585.484,31	48,27%	10,50%
Transferencias corrientes	278.833.585,17	275.566.545,72	3.267.039,45	13.881.121,52	98,83%	4,74%
Ingresos patrimoniales	14.284.795,71	13.758.243,44	526.552,27	-528.896,86	96,31%	-3,84%
Enajenación de inversiones reales				785.755,90		100,00%
Transferencias de capital	25.999.039,43	25.976.995,50	22.043,93	6.808.840,65	99,92%	20,75%
Activos financieros	819.515,00	320.781,35	498.733,65	95.445.073,31	39,14%	99,15%
Pasivos financieros	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00	-3.235.379,95		-30,06%
TOTAL	726.155.606,95	568.708.954,73	157.446.652,22	127.830.681,90	78,32%	14,97%

El total de derechos reconocidos netos del ejercicio 2.011 fue de **726,2 millones de euros**, cantidad que supuso un exceso de previsión de casi el 15%.

Del total de derechos netos se recaudaron 568,7 millones, es decir, un 78,3% del total.

Las recaudaciones superan el 90% en los capítulos de transferencias corrientes, ingresos patrimoniales y transferencias de capital, pero en tasas y otros ingresos nada más se ha recaudado el 48,3%, en impuestos directos, el 62%, y en impuestos indirectos, el 91,8%.

B) Gastos

El crédito inicial de gastos presupuestado para 2.011 fue de 697,6 millones de euros, llegando a 844,5 millones después de las modificaciones presupuestarias correspondientes. El crédito definitivo, por lo tanto, fue más de un 21,1% superior al inicialmente presupuestado. Las obligaciones reconocidas netas supusieron casi el 88% del crédito definitivo, **742,3 millones de euros**. El porcentaje de obligaciones reconocidas

respecto al crédito definitivo varía en función de los capítulos, pero es superior al 90% en el capítulo de gastos de personal y transferencias corrientes. Los menores porcentajes están en el apartado de transferencias de capital donde se llega al 37,6% y el de inversiones, que presenta una relación entre obligaciones y crédito definitivo del 68,2%.

El Ayuntamiento había pagado al cierre del ejercicio el 86,9% de las obligaciones reconocidas.

Estado de ejecución del presupuesto de gastos 2.011

Gastos	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
Personal	295.001.988,70	6.812.546,13	301.814.534,83	278.000.635,34	272.226.972,10	271.655.481,97	571.490,13
Bienes corrientes y servicios	102.258.017,21	10.023.155,93	112.281.173,14	107.896.100,09	98.764.976,03	75.022.621,26	23.742.354,77
Gastos financieros	14.324.621,80	-2.122.042,52	12.202.579,28	10.833.485,40	10.833.485,40	10.770.435,75	63.049,65
Transferencias corrientes	260.395.030,24	1.341.922,05	261.736.952,29	260.007.660,55	259.902.146,33	200.133.067,94	59.769.078,39
Inversiones	3.958.777,58	103.212.393,64	107.171.171,22	88.006.266,47	73.081.071,38	65.753.115,34	7.327.956,04
Transferencias de capital	6.563.726,13	27.625.218,20	34.188.944,33		12.852.024,06	6.859.110,83	5.992.913,23
Activos financieros	5.202.024,00		5.202.024,00	4.796.094,00	4.793.094,00	4.764.280,00	28.814,00
Pasivos financieros	9.911.111,76		9.911.111,76	9.860.862,26	9.860.862,26	9.860.862,26	0,00
TOTAL	697.615.297,42	146.893.193,43	844.508.490,85	759.401.104,11	742.314.631,56	644.818.975,35	97.495.656,21

Gastos	Remanente de crédito	Crédito definitivo/ Crédito inicial	Contraído/ Crédito definitivo	Remanente de crédito/ Crédito definitivo	Pagado/ Contraído
Personal	29.587.562,73	102,31%	90,20%	9,80%	99,79%
Bienes corrientes y servicios	13.516.197,11	109,80%	87,96%	12,04%	75,96%
Gastos financieros	1.369.093,88	85,19%	88,78%	11,22%	99,42%
Transferencias corrientes	1.834.805,96	100,52%	99,30%	0,70%	77,00%
Inversiones	34.090.099,84	2707,18%	68,19%	31,81%	89,97%
Transferencias de capital	21.336.920,27	520,88%	37,59%	62,41%	53,37%
Activos financieros	408.930,00	100,00%	92,14%	7,86%	99,40%
Pasivos financieros	50.249,50	100,00%	99,49%	0,51%	100,00%
TOTAL	102.193.859,29	121,06%	87,90%	12,10%	86,87%

C) Remanente de Tesorería

Los fondos líquidos existentes en la Tesorería municipal a 31 de diciembre de 2.011 eran de **53,6 millones de euros**, casi un 38% menos que los existentes a 31 de diciembre de 2.010. Una vez sumados los derechos pendientes de cobro y descontados los acreedores pendientes de pago, llegan a

un remanente de tesorería total de **65,1 millones de euros**, cantidad que supone un decremento del 37,5% respecto del año 2.010.

De esta cantidad, y una vez hechos los ajustes contables correspondientes (descontando los saldos de dudoso cobro y el exceso de financiación afectada) queda como remanente de tesorería para gastos generales

negativo la cantidad de **36,8 millones de euros**, si bien, considerando principalmente el efecto positivo que en el remanente de tesorería tendrían, por un lado, el afloramiento de las desviaciones negativas de financiación, y, por otro, los efectos negativos relativos a la falta de cancelación de derechos por valores que corresponden a la carga impositiva del propio Ayuntamiento, así como a los gastos pendientes de aplicar al presupuesto, el mismo podría fijarse en casi **-30 millones de euros**, según consta en el informe de Intervención.

Esta cifra de remanente líquido de tesorería supone una reducción del determinado en el ejercicio anterior, pero no produce la eliminación prevista para el ejercicio 2011 en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio que para esta anualidad estimaba

una determinación de remanente líquido positivo.

Remanente de tesorería 2.011 (en miles de euros)

	31/12/2010	31/12/2011	% Variación 2010/2011
Fondos líquidos	86.338.461,39	53.565.560,82	-37,96
Derechos pendientes de cobro	286.430.292,47	313.370.544,89	9,41
Obligaciones pendientes de pago	268.717.326,13	301.878.363,22	12,34
Remanente de tesorería total	104.051.427,73	65.057.742,49	-37,48
Saldos de dudoso cobro	49.874.146,41	56.126.815,04	12,54
Exceso de financiación afectada	105.115.392,93	45.730.694,32	-56,49
Remanente de tesorería para gastos generales	-50.938.111,61	-36.799.766,87	-27,76

III. VALORACIONES

CONSIDERACIONES GENERALES

Un año más ha de hacerse constar la premura con la que el Consejo ha de trabajar para emitir, con el mayor rigor y análisis posible, su informe de valoración de los Presupuestos para el ejercicio próximo, así como que no se ha contado con documentación que estimamos necesaria para realizar un correcto análisis como es el caso del Informe de la Intervención y del Avance de Liquidación de los Presupuestos de 2012 a 30 de Noviembre, cuya remisión ha sido instada por este Consejo, sin que haya sido atendida. Todo ello unido a la precaria situación económica de este Consejo que año tras años viene viendo reducida su dotación presupuestaria.

Reiteramos a la Delegación de Hacienda la necesidad del establecimiento de un calendario normalizado de los procedimientos y plazos para la presentación y aprobación de los Presupuestos dentro de cada ejercicio económico.

El Presupuesto para el ejercicio 2013 se encuentra condicionado tanto en sus ingresos como en sus gastos por el Plan de Ajuste Municipal con vigencia para diez años, plan que debería haber sido, al entender del Consejo, sometido a dictamen del mismo, dada su trascendencia.

En cuanto a la estructura de los Presupuestos, se ha revisado la clasificación

orgánica, y debido a la adaptación a la Orden EHA/3565/2008, la clasificación por programas de gastos y clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos, lo que dificulta un análisis comparativo toda vez que no existe identidad plena entre el Proyecto de Presupuestos para 2013 y las contempladas en los Presupuestos del ejercicio anterior. Sería deseable que en la medida de lo posible se adoptara de una sola vez la estructura presupuestaria a dicha normativa, para posibilitar de un lado un tratamiento homogéneo de los datos y, de otro, facilitar su estudio comparativo.

En relación a la Memoria de los Presupuestos, solicitamos se realice un mayor esfuerzo y rigor en la elaboración de este documento que resulta esencial para un primer acercamiento al conocimiento de la política presupuestaria de la Ciudad.

Si bien la Orden EHA/3565/2008 permite las partidas denominadas como "Otras Transferencias", "Otros trabajos realizados por otras empresas" y "Estudios y trabajos técnicos", dado el volumen porcentual que las mismas representan en estos Presupuestos, en aras de una mayor transparencia, creemos necesario una explicación o concreción sobre las mismas.

INGRESOS

Para el año 2013 los ingresos de la Corporación se presupuestan en 776,4 millones de euros, experimentando un incremento del 1,88% con respecto a los 762 millones de euros de 2012. Los ingresos del Presupuesto consolidado disminuyen un 11,90% respecto a los de 2012, lo que suponen 128,8 millones de euros menos que en el pasado ejercicio.

Al no disponer de datos aproximados sobre la ejecución del Presupuesto de 2012 es difícil determinar si estos Presupuestos se ajustan a previsiones reales, siendo recomendable que se proporcione un avance de la ejecución del Presupuesto a la fecha de entrega de la documentación y que recoja los subtotales por capítulos.

Debemos señalar que el montante total de ingresos de carácter tributario y sancionador crece este año un 3,3% respecto al anterior, de modo que el Ayuntamiento prevé ingresar a través su sistema tributario municipal 12,6 millones más que el año pasado. Este potencial ensanchamiento en la recaudación municipal para 2013 se produce por el incremento presupuestario que describen las dos vías recaudatorias de las que dispone el Ayuntamiento; esto es, por un lado los impuestos locales (cuyo importe presupuestado crece un 3,95% en tasa anual) y, por otro lado, las tasas, precios, multas y otros (que describen un repunte anual del 1,41%).

El montante del Presupuesto de ingresos procedentes exclusivamente de impuestos locales describe un incremento (+3,95% anual) que supone más del doble del crecimiento anual del Presupuesto total de Ingresos de la Corporación para 2013 (que como ya hemos señalado registra un repunte del 1,88%), estimando por estos conceptos unos ingresos de 300,5 millones de euros (11,42 millones más que en el año precedente). Con las tasas, precios, multas y otros, el Ayuntamiento prevé ingresar 1,2

millones más que el año 2012. Advertimos que esta previsión de mayor recaudación se sustenta en realidad en una mayor presión fiscal sobre el contribuyente de la Ciudad.

Con todo, estas previsiones de ingresos recaudados directamente por la Corporación parecen ser ciertamente optimistas, dado el contexto socioeconómico que se prevé para 2013 (existe práctica unanimidad en las previsiones económicas publicadas por distintos organismos, organizaciones, administración y estudios que estiman que 2013 continuará siendo un año de recesión, donde se seguirá destruyendo empleo y el paro aumentará).

Respecto de la afirmación realizada en la Memoria económica, en el sentido de que las tasas y precios públicos locales aumentarán una **media** del 3%, hemos de referirnos necesariamente al Dictamen emitido por este Consejo sobre las Ordenanzas Fiscales para 2013, en el que poníamos de manifiesto que dichos incrementos serán como **mínimo** del 3%, ya que muchas de las mismas experimentarán incrementos muy superiores al citado porcentaje, valoración que igualmente confirma la Agencia Tributaria de Sevilla en su Informe sobre las previsiones de ingresos incluidas en el proyecto de Presupuestos, cuando se refiere al Capítulo III de Tasas y Otros Ingresos.

Se trata de unos Presupuestos que endurecen la presión fiscal, tanto en la imposición directa como en la indirecta. Por otro lado, las previsiones de ingresos por impuestos como el IAE, la Plusvalía o el ICIO, o la recaudación prevista procedente de multas de tráfico y sanciones, así como las previsiones sobre ingresos procedentes de la tasa de basura de los locales comerciales están sujetas a riesgos de desviación a la baja con una posible evolución de los ingresos peor de lo esperado en 2012, lo que supondría una

dificultad para la consecución de las metas fijadas para 2013.

Por último, en este apartado de ingresos, señalamos que, dado que se han visto confirmadas las dudas planteadas por este Consejo cuando informó sobre los Presupuestos del 2012 respecto a la

viabilidad de las enajenaciones de inmuebles patrimoniales a las que se vinculaba la obtención de ingresos que condicionaban la mayor parte de las inversiones de la Ciudad, solicitamos que se atiendan nuestras recomendaciones de un mayor rigor en las previsiones de ingresos.

GASTOS

El Presupuesto de gastos de la Corporación experimenta un incremento de 47 millones de euros, lo que supone una subida del 6,55% con respecto al año anterior. Si atendemos a la distribución del gasto por programas, el peso específico de los gastos de deuda pública supone un 11,31% del total de los gastos de la Corporación, confirmando la tendencia de ascenso iniciada en años anteriores.

Es significativo el aumento en los gastos de bienes corrientes y servicios que experimenta una variación del 11,13% en relación a los Presupuestos de 2012.

El Consejo entiende que en épocas de recesión se debe utilizar el gasto público y más concretamente el instrumento inversión pública para reactivar la economía, lo que a nuestro parecer no se refleja en el proyecto de Presupuestos en el que el esfuerzo inversor es ínfimo. Por otro lado, las inversiones se destinan en su mayoría a la reparación y mantenimiento de vías públicas, parques y jardines, que, siendo necesarias, no son inversiones que generen riqueza y empleo.

Como viene sucediendo de manera reiterada en años anteriores, en estos Presupuestos se recurre a la determinación de unas partidas denominadas como "Otras transferencias", que suponen un elevado grado de ambigüedad que sería deseable suprimir en beneficio de incrementar la seguridad sobre el conocimiento del destino previsto en los gastos.

Debemos advertir de la reducción manifestada en las partidas presupuestarias destinadas a los Servicios Públicos Básicos de la Ciudad. En concreto, los gastos para Servicios Públicos Básicos caen un 6,98% anual, de manera que la Corporación destina

a estos fines 18,7 millones menos que en 2012.

Resaltar negativamente los decrementos registrados en los gastos para Movilidad Ciudadana, que se reducen un 30,8%, y dentro de estos, especialmente los vinculados a Ordenación de la Circulación (que caen un 70,2% respecto al año anterior), lo que denota una falta de apuesta del Ayuntamiento por la Movilidad en la Ciudad; también caen los gastos relacionados con la Política Medioambiental (un 12,11%) y los gastos para Bienestar Comunitario (que decrecen un 9,70%).

Observamos que se consolida un retroceso del peso que representan los gastos que el Ayuntamiento dedica a los Servicios Públicos Básicos en el total del Presupuesto. Así, mientras que en 2011 estos gastos suponían el 38,83% del total de gasto presupuestado por la Corporación, en 2012 representaron el 36,82%, y en este 2013 caen casi 4,7 puntos hasta concentrar el 32,14% del total del gasto.

Este Consejo quiere, por otra parte, reafirmar su apuesta por un Presupuesto municipal que refuerce las políticas sociales, como uno de sus pilares básicos, afianzando derechos de la Ciudadanía y que en modo alguno debe sustituirse o confundirse con la beneficencia, que -aunque comprensible en la situación de crisis como la que atravesamos- no puede constituir la base de su desarrollo.

En tal sentido, llamamos la atención sobre la tendencia creciente que al respecto se viene produciendo y que en el proyecto que analizamos se aprecia con meridiana claridad, por lo que recomendamos una acción más comprometida y decidida del Ayuntamiento con las políticas sociales generadoras de derechos.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

GERENCIA DE URBANISMO

El Presupuesto para 2013 disminuye en unos 6 millones de euros con respecto al anterior ejercicio. Si bien se contempla entre sus gastos una partida destinada a inversiones por importe de 14,3 millones de euros, se produce una reducción del 33,29% con respecto al Presupuesto anterior.

Siendo positivo el destino a la mejora de infraestructuras de los espacios empresariales de una partida de inversiones por cuantía de 2,6 millones, señalamos con preocupación que se condicionan a la enajenación de terrenos del patrimonio municipal del suelo.

ICAS

Tal como señalamos en el dictamen de Ordenanzas Fiscales para 2013, se va a producir en el próximo ejercicio una elevada subida de tasas; no obstante, observamos en el presupuesto de este organismo una importante disminución de la recaudación prevista del 40,9%, a pesar de que este año se incluyen los 0,5 millones de euros procedentes del Antiquarium, que el año

anterior figuraba en el Presupuesto del Patronato del Real Alcázar. Esto nos lleva a concluir que se prevé una disminución del acceso de la Ciudadanía a las actividades culturales y de la oferta cultural.

Consideramos, por tanto, que el presupuesto del ICAS contrae las potencialidades del sector cultural en la ciudad de Sevilla, no sólo constriñendo la oferta cultural de la Ciudad sino desmotivando su capacidad generadora de actividad económica.

Respecto a los gastos, llama la atención el significativo incremento de los gastos de dietas y gastos diversos.

IMD

En la memoria de este organismo se afirma que se prevé para 2013 un aumento en la recaudación en base a un incremento de los usuarios. No obstante, entendemos que la subida experimentada en los precios de este Instituto no llevará necesariamente a aumentar el número de usuarios sino probablemente a lo contrario, con consecuencias negativas para el deporte de base.

EMPRESAS PÚBLICAS

MERCASEVILLA

Nos ha sido trasladada una exigua información, que no ha permitido al Consejo realizar el análisis pormenorizado que requiere esta entidad, dada su difícil situación, máxime con las importantes decisiones que respecto a ella se están adoptando actualmente, hecho que nos parece criticable.

TUSSAM

Se considera positivo el aumento de las transferencias realizadas para el bonobús solidario. Por otra parte, señalamos que no se incluyen en los Presupuestos de ingresos partidas destinadas a sufragar las bonificaciones por familia numerosa establecidas en las Ordenanzas Fiscales de 2013, ni la ampliación en las bonificaciones para la tercera edad, lo que puede repercutir negativamente en los resultados de la entidad.

El CESS ha recomendado en sus dictámenes anteriores la elaboración de un plan de viabilidad para esta empresa. Atendido que

ha sido aprobado el mismo, solicitamos nos sea remitido para su conocimiento.

LIPASAM

Igualmente, aunque advertimos positivamente la disminución de las transferencias a esta entidad, como consecuencia de los resultados obtenidos con su plan de viabilidad finalizado en 2012, resaltamos que ello no debe traducirse en la minoración o pérdida de calidad de los servicios que la misma debe prestar.

EMVISESA

Se observa una alarmante reducción del 60% del presupuesto. La vivienda, a pesar de las circunstancias del mercado, continúa siendo una necesidad social en la Ciudad. Entendemos que no se puede renunciar a un Plan Municipal de la Vivienda, si bien adaptado a las nuevas circunstancias, que intente paliar esa necesidad. Además, debería potenciarse decididamente la rehabilitación, contribuyendo así al incremento de la actividad y a la creación de empleo.

CONCLUSIONES

Agradecemos la deferencia mostrada hacia este Consejo por parte de la Delegación de Hacienda al explicarnos, el pasado 13 de Diciembre, las líneas generales del Presupuesto Municipal para 2013, lo cual valoramos positivamente pues, sin duda, nos permite conocer las líneas maestras de los Presupuestos, además de servir, en gran medida, para podernos forjar una primera opinión general sobre los mismos.

Dada la situación económica, entendemos que el aumento de la presión fiscal no llevará en modo alguno aparejada un aumento en la recaudación y, por ende, se producirá la falta de exactitud de las previsiones de ingresos, encontrándonos por tanto ante unos presupuestos carentes del realismo necesario para afrontar los correspondientes gastos presupuestados.

Por otro lado, consideramos más necesario que nunca que los Presupuestos para 2013 realicen un mayor esfuerzo en el desarrollo

de las políticas sociales, así como en garantizar el funcionamiento de unos servicios públicos de calidad, aspectos que no quedan suficientemente garantizados.

Se echa en falta un mayor apoyo al tejido empresarial y un mayor esfuerzo inversor para mejorar el capital productivo de nuestra Ciudad que permita a corto plazo frenar la destrucción de empleo y a medio y largo plazo disponer de unas infraestructuras más competitivas.

Por último, el Consejo Económico y Social de Sevilla considera que corresponde al Ayuntamiento de Sevilla atender las observaciones y aportaciones presentadas en este Dictamen, así como, en la medida que lo considere razonable, incorporarlas al Presupuesto de 2013. A la par se solicita se nos de cuenta de las modificaciones efectuadas en el mismo como consecuencia de las sugerencias y recomendaciones efectuadas.

Sevilla, 21 de diciembre de 2012
EL SECRETARIO SUPLENTE DEL C.E.S. DE SEVILLA

Fdo.: Jorge Ramón Montoro

VºBº
LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL C.E.S. DE SEVILLA

Fdo.: M^a. Auxiliadora Fernández García

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

E-mail: cess@sevilla.org